



# **UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS "JOSÉ MARTÍ PÉREZ"**

**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ECONOMÍA**

**Título: Análisis del Riesgo Crediticio al Sector Empresarial en  
BANDEC Sancti Spiritus**

**Autora: Sucel Curbelo Perdigón**

**Tutor: Lic. Leodanis Gerónimo Miranda**

**Sancti Spiritus**

**Año 54 de la Revolución**

# *Dedicatoria*

Dedico este trabajo especialmente a mis padres, que con su constante preocupación y amor han volcado todos sus esfuerzos en aras de girar el rumbo de mi vida por la senda del saber. A todo el claustro de profesores que han hecho posible mi formación profesional, a todas las personas que de una forma u otra me han guiado por el camino del bien y la honradez y a la Revolución por iluminar el presente y darnos la posibilidad de hacer brillar el futuro.

## *RESUMEN*

La cartera de préstamos de BANDEC es financiada a partir de los recursos provenientes de los clientes y otras instituciones financieras, para ello se requieren de un correcto análisis de riesgos.. Para lo anterior se requiere de mayor empeño de nuestros técnicos, dirigentes y cuadros responsabilizado en evaluar el nivel de riesgos de los diferentes servicios, especialmente en la actividad crediticia, teniendo en cuenta que varias dependencias de la provincia no realizan un análisis profundo de Riesgo, se ha decidido llevar a cabo este trabajo en el Banco de Crédito y Comercio Dirección Provincial 5301 Sancti-Spíritus, situada en dicho municipio. En el desarrollo del mismo se tomo como base los datos reales correspondientes al primer trimestre de los años 2010 y 2011 que ofrecen los Libros, Registros y Estados Financieros de la entidad, aplicando de manera eficiente los instrumentos y mecanismos de Análisis del Riesgo Crediticio al Sector Empresarial, con vista a mejorar la situación financiera de BANDEC. Una vez efectuado el presente estudio se ha arribado a conclusiones y recomendaciones que contribuyen a facilitar y asegurar el financiamiento de los préstamos irrecuperables

<b>Introducción</b> .....	1
.....	
<b>Capítulo I: Estructura Organizacional de BANDEC. Funcionamiento Orgánico. Evaluación Teórica del Riesgo. Características generales.</b>	
1.1 Desarrollo y Perspectivas de la Banca Cubana.....	9
1.1.1 El Banco de Crédito y Comercio. BANDEC Sancti-Spíritus.....	12
1.2 Surgimiento y Aplicación del Riesgo.....	15
1.3 Características Generales del Riesgo Crediticio. Su Comportamiento.....	25
1.4 Evaluación, Seguimiento y Control del Riesgo.....	44
1.4.1 Indicadores para el Análisis Económico Financiero.....	50
<b>Capítulo II: Aplicación práctica del riesgo. Comportamiento de la Empresa Pecuaria Sancti Spíritus ante los créditos otorgados como cliente de BANDEC.</b>	
2.1 Procedimientos de BANDEC.....	53
2.2 Análisis del Caso: Empresa Pecuaria Sancti-Spíritus.....	58
2.3 Evaluación del Proceder de Análisis y Conseción del Crédito Revolvente otorgado a la Empresa .....	61
2.3.1 Análisis de Riesgo Trimestral.....	64
2.4 Valoración General.....	73
2.4.1 Clasificación del Cliente.....	73
<b>Conclusiones</b> .....	79
<b>Recomendaciones</b> .....	80
<b>Bibliografía</b> .....	82
<b>Anexos.</b>	

## Introducción

La sofisticación administrativa de las empresas, la creciente competencia en los negocios, así como la difícil situación económica mundial, exigen a los ejecutivos tener una clara perspectiva financiera para que puedan orientar sus distintas actividades al logro de resultados que maximicen la posición financiera en la organización.

Con una adecuada administración financiera, se interpretan los resultados obtenidos y se proyecta el desempeño futuro de una entidad. El control de los recursos y su utilización de forma eficiente representa un medio efectivo para la dirección, implicando que la información a un determinado nivel de dirección sea adecuada a las funciones de éste y se reciba con tiempo suficiente para tomar decisiones y controlar los resultados.

En el mundo existe una tendencia de privatización de los Bancos, principalmente en los países subdesarrollados, vendiéndolos a las grandes multinacionales bancarias, trayendo como consecuencia la pérdida del poder económico de los estados. Una nación debe conservar la soberanía sobre la política económica y el control de los recursos financieros, de ahí la importancia de no privatizar el sistema financiero y hacerlo funcionar cada vez más eficiente.

En toda economía se encuentran interactuando entidades económicas superavitarias y deficitarias en recursos financieros. Para las primeras los ingresos corrientes derivados de sus operaciones superan los gastos corrientes, las inversiones y las amortizaciones de pasivos previamente contratados. En contraste, las unidades deficitarias presentan flujos de ingresos que en determinados períodos no alcanzan para cubrir sus desembolsos corrientes incluidas sus necesidades de inversión y amortización de obligaciones. Es natural, entonces, que estas últimas busquen financiamiento a través de terceros, en este caso intermediarios financieros que en las condiciones de nuestra economía, fundamentalmente son los bancos comerciales.

La modalidad de banca comercial se dedica a actividades de intermediación

(captación y colocación de recursos de y/a terceros), y a prestar servicios financieros como el apoyo en operaciones de comercio exterior, cobros por cuentas de terceros y negocios fiduciarios por solo mencionar algunos.

En la actualidad cuando la competencia es total y el mercado cada vez es más inestable son los clientes quienes determinan si la empresa sobrevive o se extingue, es entonces la empresa quién tiene que realizar operaciones y estrategias que le permitan sobrevivir.

La administración de los recursos líquidos de la empresa y la no desviación de los recursos solicitados a entidades financieras, los bancos comerciales como terceros debido a la necesidad de la empresa, en momentos determinados de cubrir el déficit de recursos líquidos se encuentra en el orden del día de los clientes de los bancos comerciales de nuestro país, “El objetivo no es saber cuantos puntos tenemos, ni que tan buenos o malos somos, sino saber cuáles son nuestras bolsas de mejores potenciales y cual es la prioridad de cada mejora y estar convencido de que a la competitividad se llega a través de la gestión” . Maximiano A.C. (1997).

Francisco Soberón Valdés, en el acto por el 40 Aniversario de la Nacionalización de la Banca expresó (Diciembre-99):

“Tenemos que trabajar con rigor profesional. Creo que no podemos estar contentos todavía con la profesionalidad de nuestro trabajo. Cometemos errores, compañeros, con más frecuencia que la permisible. A veces en cosas sencillas se nos van errores que no hablan bien de nuestra capacidad profesional. Cada vez que cometemos un error que se desdice de nuestra capacidad profesional, nos tenemos que sentir muy mal con nosotros mismos, aunque los demás ni siquiera se percaten del error. Muchas veces me doy cuenta que es por superficialidad. Eso tenemos que erradicarlo.

Los bancos, todos ustedes son compañeros con más experiencia en la actividad bancaria que yo y lo saben, se consideran en el mundo como el non-plus-ultra de la profesionalidad, de la disciplina, del rigor y de la seriedad. Nosotros tenemos que estar a la altura de esa percepción, así nos percibe el pueblo.”

El Che, luego de asumir el cargo de Ministro Presidente del Banco en 1962

expresó:

(...) "Tenemos que hacer análisis de costos, cada vez más detallados que nos permitan aprovechar hasta las últimas partículas de trabajo (...) No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; si no hay todo un sistema de recolección de datos confiables si no hay una preparación de un sistema estadístico con hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números. De manera que esta sea su tarea esencial. (...)

En el transcurso normal de su actividad, los bancos encaran varios riesgos, como el riesgo sobre créditos otorgados, el riesgo de liquidez y el riesgo de tipo de interés. Estos riesgos se plantean para transacciones en moneda nacional y extranjera.

En la concesión de los créditos ocurren fenómenos en la correcta utilización de las fuentes de financiamiento destinándose los recursos monetarios para los cuales se concedieron financiamientos a actividades fuera del concepto para los que se creó.

Dada la importancia que aún revisten las palabras del Che en los momentos actuales es que consideramos realizar una investigación sobre el desarrollo del comportamiento del financiamiento bancario para el cubrimiento de las operaciones corrientes (capital de trabajo) que se realiza al sector Empresarial en la Dirección Provincial 5301 de BANDEC de Sancti-Spíritus, situado en Lepanto número 2 del propio municipio.

Los recientes análisis realizados por el Comité de Créditos de la Dirección Provincial 5301 de BANDEC de Sancti-Spíritus arrojan que aún existen limitaciones en el resto de las sucursales de la Provincia en la utilización eficiente de los instrumentos y mecanismos de análisis a los efectos de medir el riesgo de las Empresas Estatales, Cooperativas de Producción Agropecuarias, Unidades Básicas de Producción Cooperativa y otras entidades con quien mantienen relaciones crediticias, constituyendo esto, a nuestro criterio, una **situación problemática** a solucionar.

Presentándose así como **problema científico** la necesidad de utilizar de manera

eficiente los instrumentos y mecanismos de evaluación de ejecución de los instrumentos de crédito y medición del riesgo desde el inicio y durante toda su vigencia para el logro de la minimización de los riesgos inherentes a los distintos financiamientos.

El **objeto de estudio** se centra en el proceso de Análisis de Riesgo Crediticio Financiero, tomando como campo de acción el Sector Empresarial.

Los objetivos que persigue la investigación son:

### **Objetivo General:**

Evaluar el comportamiento de los clientes ante las obligaciones que adquiere BANDEC, con el fin de valorar la clasificación de riesgo que se les ha otorgado teniendo en cuenta la Instrucción 34 del Banco Central de Cuba.

### **Objetivos Específicos:**

- ❖ Ejecutar un estudio de la bibliografía existente que fundamente la investigación a realizar en la entidad objeto de estudio.
- ❖ Examinar los indicadores económicos que expresen la liquidez, rentabilidad y riesgo económico.
- ❖ Calificar la situación actual de la entidad, relacionado con los resultados económicos y financieros aplicando los instrumentos y mecanismos para el análisis del riesgo de crédito otorgado.

### **Muestra:**

Informes trimestrales de análisis del financiamiento por crédito al sector empresarial para los períodos correspondientes al 2011.

Tipo de investigación:

El tipo de investigación se clasifica en **exploratoria** por la necesidad de examinar aspectos inherentes al análisis del riesgo por financiamiento crediticio al sector empresarial.

### **Métodos de investigación:**

El análisis y síntesis permitió realizar una percepción detallada de cada aspecto



del problema planteado, es decir, qué situación presenta el proceso de análisis del riesgo por financiamiento crediticio al sector empresarial además admitirá estudiar por separado cada aspecto planteado en el problema para determinar la posible utilidad de los instrumentos seleccionados en la transformación de la situación actual.

El inductivo-deductivo permitió ir de los elementos particulares al general, es decir, estudiar cada elemento y cualidades del proceso de análisis del riesgo crediticio asumiendo una posición de acuerdo al modelo que fundamente la propuesta acorde a las características de la entidad.

El método de lo abstracto a lo concreto posibilita, a través del estudio de la teoría de investigaciones antecedentes, retomar las ideas positivas de cada uno de ellas, respecto al proceso de análisis del riesgo crediticio y llegar a concretar el propio criterio de la investigadora con relación a la problemática actual que se presenta.

**Técnicas:** Revisión de documentos, comparación de datos, computacionales, evaluación cuantitativa de criterios cualitativos.

El valor práctico está dado por la aplicación de los mecanismos de análisis a utilizar a los efectos de medir el riesgo de las Empresas Estatales, Cooperativas de Producción Agropecuarias, Unidades Básicas de Producción Cooperativa y otras entidades con quien mantienen relaciones crediticias instituciones bancarias del territorio de forma eficiente.

Para el desarrollo del mismo se tomaron como base los datos reales de los estados financieros y demás documentos correspondiente a los años 2010 y 2011.

Este trabajo desde el punto de vista estructural consta de dos capítulos distribuidos como se muestran a continuación:

❖ **Capítulo I:** Estructura Organizacional de BANDEC. Funcionamiento Orgánico. Evaluación Teórica del Riesgo. Características generales.

En este capítulo damos a conocer cuál es el objeto social de la Institución Financiera, cómo desarrolla sus operaciones económicas y financieras en la actividad crediticia de las empresas del sistema financiero, las cuales constituyen una herramienta fundamental en las actividades que impulsan el crecimiento económico, además de analizar los pasos a seguir en la gestión negociadora para -entre otras actividades- el otorgamiento de los créditos , con la finalidad de ajustar prudencialmente los parámetros que le permitan una mayor dinámica a la entidad en el sector financiero, sin perjuicio de su seguridad y transparencia obteniendo utilidades a la hora de dar las conclusiones.

Éste acápite comienza describiendo el origen y surgimiento del riesgo, respondiendo a la pregunta de cómo lo aplica el Sistema Financiero actual ; cómo diversos economistas son capaces de dar disímiles opiniones sobre el concepto de esta temática, la que a su vez es tan amplia que puede manifestarse de diversas maneras. Otro de los objetivos es analizar cómo se aplica lo que está establecido en BANDEC, teniendo en cuenta las funciones del departamento de Banca Empresa, pudiendo valorar así el acto de otorgamiento de un crédito. Nuestra investigación se centra en el **Riesgo Crediticio**.

❖ **Capítulo II:** Aplicación práctica del riesgo. Comportamiento de la Empresa Pecuaria Sancti Spíritus ante los créditos otorgados como cliente de BANDEC.

El objetivo fundamental de la investigación estará centrado en éste capítulo en realizar un análisis del crédito otorgado a la empresa objeto de estudio en el transcurso del año 2011 ya que ha presentado irregularidades en los pagos continuos de las deudas contraídas con BANDEC, y a su vez llegar a las causas que originan las violaciones en los plazos establecidos en los contratos desde el punto de vista externo. En el orden interno se evaluará la posición de BANDEC. de cara a los clientes, o sea, cómo la misma cumple lo normado a los efectos de otorgar un crédito, logrando con este estudio una mejor liquidez en las operaciones de otorgamiento de créditos.

Es importante adecuar la clasificación del deudor, teniendo en cuenta la importancia de ello sobre las provisiones, por lo que resulta conveniente a través de las recomendaciones hechas, establecer un mayor grado de responsabilidades en las empresas del sistema financiero, con el objetivo de lograr perfeccionar de alguna manera las imperfecciones que pudieran estar latentes en sus metodologías, exigiendo así una mayor responsabilidad en la alta dirección de este proceso.

Principales Técnicas Utilizadas:

Entrevistas con Ejecutivos de BANDEC.

Visitas con carácter investigativo a la empresa analizada y consultas a los Especialistas que dirigieron las solicitudes de los créditos desde la empresa.

## **Marco Teórico referencial.**

### **1.1- Desarrollo y perspectivas de la Banca cubana.**

Las transformaciones ocurridas en la economía cubana, han creado en sí una demanda de productos y servicios financieros más amplios, universales y complejos, muy por encima de las posibilidades que podría brindar el Sistema Bancario existente, tanto por sus insuficiencias estructurales como funcionales.

Además, al descentralizarse la gestión económica, tanto de la administración del Estado como del sector empresarial, y surgir nuevas relaciones de propiedad en el país, se crea la necesidad imperiosa de contar, como complemento de los mecanismos de regulación fiscal y cambiaria, con nuevos instrumentos de política monetaria, mediante los cuales se pueda influir directamente en la actividad de los sectores no estatales, orientándolos al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la nación en la actualidad.

Por otra parte, las relaciones financieras en el mundo han alcanzado un desarrollo tal, basado en la complejidad y rapidez de sus operaciones, que para el acceso a los productos y servicios que brindan es imprescindible la creación de entidades bancarias con alto grado de flexibilidad y eficiencia y de instituciones financieras

especializadas, las cuales puedan gestionar los flujos financieros, tanto en la economía doméstica, como en sus relaciones con el exterior. Nos referimos a un nuevo Sistema Financiero capaz de insertarse en los mercados internacionales, lograr la ampliación de las fuentes externas de financiación y movilizar los ahorros internos hacia los proyectos de mayor impacto económico.

En concordancia con lo anteriormente expuesto se comienza en el país, a partir de 1994, un paulatino proceso de reestructuración del Sistema Bancario y Financiero Nacional, y "su objetivo primordial es hacerlo coherente con las transformaciones que han tenido y tienen lugar en nuestra economía y permitirle desempeñar las funciones que le son inherentes en condiciones de un evidente reforzamiento de la actividad monetario-crediticia del país".

El marco jurídico de la Reforma Bancaria se materializa con los Decretos-Leyes del Consejo de Estado N° 173 y N° 174 del 28 de mayo de 1997, "Del Banco Central de Cuba" y "Sobre los bancos e instituciones financieras no bancarias", los cuales marcan el inicio oficial de un proceso gradual de desarrollo de la Banca cubana.

El reordenamiento del Sistema Bancario cubano se asienta en tres criterios esenciales:

- 1.- Establecer un Sistema Bancario de dos niveles: el Banco Central en uno, con las funciones inherentes a este tipo de Institución en el mundo; y un grupo de bancos comerciales e instituciones financieras no bancarias en el otro.
- 2.- Universalizar la actividad de los principales bancos comerciales, con el fin de incentivar una mayor versatilidad y efectividad de sus operaciones.
- 3.- Crear instituciones financieras especializadas que puedan operar con mayor facilidad y eficiencia en los mercados financieros tanto domésticos como internacionales.

Esta reestructuración incluye no sólo el redimensionamiento institucional, sino también el replanteo de sus funciones y de las entidades que lo componen, la modernización de sus medios técnicos y la preparación del personal para enfrentar los cambios.

La estructura del Sistema Bancario que se conforma es la siguiente:

- Banco Central de Cuba
  - Banco Nacional de Cuba (BNC)
  - Banco de Crédito y Comercio (BANDEC)
  - Banco Popular de Ahorro (BPA)
  - Banco Financiero Internacional S.A. (BFI)
  - Grupo Nueva Banca:
    - Banco Internacional de Comercio SA. (BICSA)
    - Banco de Inversiones S.A.
    - Banco Metropolitano S.A.
    - Financiera Nacional S.A. (FINSA)
    - Casas de Cambio S.A. (CADECA)
    - Casa Fiduciaria S.A.
  - Havana Internacional Bank Limited (HAVINT)
  - Otras Oficinas de Representación de Bancos Extranjeros
- En el 2000 surge también el Banco Exterior de Cuba (BEC)

Además de estas instituciones, el Sistema Financiero cuenta con 3 compañías de seguros: Empresa de Seguros Internacionales S.A. (ESICUBA), Empresa de Seguros Nacionales (ESEN) y Empresa de Seguros "La Isla".

Por otra parte, existen en el país diferente Casas Financieras, pertenecientes a Organismos de la Administración Central del Estado y otras entidades, las cuales permiten la movilización interna de los recursos que generan sus empresas y dependencias.

Estas Casas Financieras no son entidades bancarias, sin embargo realizan muchas operaciones similares: préstamos y créditos internos a la organización, descuentos, arrendamientos, factoraje, fideicomiso, forfaiting, etc. Sin embargo, por lo general, no están autorizadas a: tomar depósitos; colocar en el exterior los recursos que obtengan en el país; captar recursos por cuenta de terceros, entregar dinero en efectivo por conceptos de financiamientos otorgados; ni realizar directamente operaciones de compra-venta de moneda extranjera en Cuba y en el exterior.

Además, la legislación cubana prevé la aparición de otras entidades financieras

especializadas, tanto de capital totalmente cubano, como en forma de asociaciones económicas con capitales extranjeros, por lo que en el futuro más inmediato puede enriquecerse la estructura que anteriormente presentamos al lector.

A continuación brindaremos una breve caracterización del Banco de Crédito y Comercio como institución financiera que compone el Sistema Bancario actual.

### **1.1.1- El Banco de Crédito y Comercio. BANDEC Sancti Spiritus.**

La necesidad de fortalecer las relaciones financieras con las empresas agrícolas, comerciales e industriales del país, exigen que las funciones que en este sentido tenía el Banco Nacional de Cuba sean asumidas por una nueva entidad: el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC de aquí en adelante).

Así, este Banco, creado en 1997, hereda la infraestructura territorial que hasta la Reforma poseía el Banco Nacional, o sea las direcciones provinciales y la casi totalidad de las 220 sucursales en todo el país. Es un banco estatal, autónomo, con personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, en similares condiciones de las demás entidades bancarias del Sistema.

El BANDEC está autorizado a desarrollar funciones inherentes a la banca universal o de múltiples servicios y en consecuencia a realizar todo tipo de operaciones y negocios de intermediación financiera, en moneda nacional y en divisas, en el territorio nacional, en el centro bancario extraterritorial (off shore), zonas francas, parques industriales y en el extranjero.

Es necesario señalar que esta nueva Institución nace con una indiscutible fortaleza: la experiencia de su personal en las relaciones con los clientes empresas y su reconocido prestigio dentro de este segmento del mercado. Sin embargo, dentro de sus nuevas funciones se encuentra la oferta de depósitos y el establecimiento de todo tipo de operaciones con la población, lo cual hasta la Reforma estaba reservado exclusivamente al Banco Popular de Ahorro.

Las operaciones del BANDEC, en sus inicios, se piensa tengan su mayor volumen en Moneda Nacional. No obstante, la tendencia es incrementar sus recursos y operaciones en Moneda Libremente Convertible, de tal forma que en un futuro pueda convertirse en un Banco sólido para desarrollar cualquier tipo de producto o servicio en ambas monedas y para todo el universo de clientes, tanto personas jurídicas como físicas.

La economía cubana posee un sector bancario moderno, ágil y con potencialidad para financiar su desarrollo. BANDEC se inserta en él con plenas facultades que se le brinda y en circunstancias donde se hace necesario el reordenamiento del sector y la búsqueda de nuevas formas de gestión financieras.

BANDEC, es una institución financiera bancaria constituida mediante el acuerdo 3215 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro, el 12 de noviembre de 1997, como consecuencia de la nueva reestructuración del sistema bancario en nuestro país. (Anexo #1).

Es un banco joven pero, nacido de la experiencia del Banco Nacional de Cuba, de quién heredó la amplia red de sucursales a lo largo y ancho del país. El mismo consta con licencia Universal concedida por el Banco Central de Cuba, en la cual autoriza a BANDEC a realizar todo tipo de negocio de intermediación financiera en Moneda Nacional y Libremente Convertible en el territorio nacional y en el extranjero, en centros bancarios extraterritorial, zonas francas y parques industriales. Está facultado para desarrollar funciones inherentes a la Banca Universal o de múltiples servicios.

BANDEC es una institución financiera orientada a proporcionar a las empresas, cooperativas, instituciones y particular, seguridad, asesoramiento y rentabilidad de gestión de sus recursos financieros, que contribuye a satisfacer las necesidades de desarrollo de sus clientes en beneficio de la Economía Nacional, mediante servicios diversos e instrumentos financieros, que movilicen y canalicen el ahorro interno y externo, apoyada en su red de sucursales, la calificación de sus empleados y la aplicación de los avances tecnológicos.

BANDEC. Como banco comercial dentro del Sistema Bancario Nacional, está

autorizado a conceder créditos a corto y largo plazo, revolvente y/ó no revolvente, destinados a la actividad fundamental de la entidad que lo solicita, que en el caso que nos ocupa es para el financiamiento del Capital de Trabajo y otorgado por la modalidad de crédito revolvente, que consiste en el tipo de crédito por el cual el acreditado puede disponer del crédito en la forma convenida y hacer liquidaciones parciales del saldo, para así poder nuevamente disponer del crédito dentro del plazo pactado.

### **BANDEC Sancti Spiritus.**

En La Provincia Sancti Spiritus BANDEC cuenta con una red de 10 sucursales, y una plantilla cubierta de 530 trabajadores de los cuales 45 son cuadros y dirigentes. La integración revolucionaria es de 133 militantes del PCC y 111 de la UJC. (Anexo #2).

Existen 2 438 clientes corporativos, dentro de los cuales 447 son Empresas Estatales, 162 Cooperativas de Créditos y Servicios Fortalecidas, 128 Unidades Agropecuarias, 1 151 Campesinos Prestatarios, 45 Sociedades Mercantiles, 4 Grupos Empresariales y 1 Empresa Mixta.

La Cartera de Préstamos es de 744 136.8 Miles de Pesos en Moneda Nacional y 151.8 mil en pesos convertibles, son 60 los clientes conectados al Servicio de Virtual BANDEC, existen 3 770 cuentas corrientes en Moneda Nacional, 88 en moneda libremente convertible y 32 de Administración de Fondos.

En el Sector Particular, 20 652 son los clientes de esta actividad, hay 21 022.9 Miles de Pesos en cuentas de ahorro en Moneda Nacional, y 1 135.3 Miles de Pesos en Moneda libremente convertible. Se operan 6 466 tarjetas magnéticas y se tramitan 7 142 créditos personales dentro de los cuales 5 401 son créditos sociales.

Su dirección provincial radica en el edificio ubicado en Lepanto No.2 entre Avenida de los Mártires y Tello Sánchez, municipio y provincia Sancti Spíritus.

### **1.2- Surgimiento y aplicación del Riesgo.**



El Riesgo, es la idea revolucionaria que define el límite donde el futuro es más que un capricho de los dioses y los seres humanos no son pasivos ante la naturaleza. En contraste con las empresas industriales la función principal de las instituciones financieras es administrar activamente los riesgos financieros; los bancos, en la actualidad han entendido la necesidad de identificar y medir con precisión los riesgos para poder, posteriormente, controlarlos y evaluarlos de forma apropiada. El riesgo de crédito, de mercado y de liquidez, son los de mayor importancia dentro de los riesgos financieros.

### **Conceptos de Riesgo:**

De acuerdo a los conocimientos adquiridos, el Riesgo no es más que el ámbito exclusivo de las entidades de crédito, el cual adquiere características propias que obligan a tener un tratamiento y un análisis específico con los clientes con el objetivo de obtener beneficios económicos y financieros. De acuerdo a éstos criterios se analizarán varios conceptos expuestos por diferentes autores.

Para Borrás “el riesgo en las operaciones de financiamiento es consecuencia del posible incumplimiento de las obligaciones de reembolso por parte de los deudores o beneficiarios de los créditos, préstamos en otros servicios bancarios”  
(7).

---

“Definimos el riesgo de un título como la variabilidad de su rentabilidad diaria. A los efectos de evaluar el riesgo de un título atendemos a la rentabilidad por plusvalía de la cotización en la Bolsa, es decir, a la variación diaria de las cotizaciones bursátiles”<sup>(8)</sup>.

“Un título habría de ser considerado absolutamente seguro en la medida en que día tras día el aumento o la disminución de la cotización fuera siempre la misma. Por el contrario, un título es considerado arriesgado en la medida en que de un día a otro el aumento o disminución de la cotización es diferente. Unos días aumenta y otros disminuye. En la medida en que estos aumentos o disminuciones diarias, sean mayores o menores, el título es más o menos arriesgado”<sup>(9)</sup>.

Dentro de las distintas formas en las que se desarrolla el Riesgo, se centra el análisis en el Riesgo de Crédito, por ser el más evidente en la banca, y además ser lo más esencial dentro de las operaciones de BANDEC. por las características de su propia actividad.

La posibilidad de que los préstamos no sean cancelados o que la calidad de las inversiones se deteriore y que entren en cesación de pagos, trae como consecuencia pérdida para el banco.

Pocos banqueros hacen malos préstamos o inversiones a sabiendas. Lo que ocurre después de que un préstamo o una inversión se hacen determina el deterioro de su calidad.

A veces esas circunstancias adversas se dejan a un lado como cuando no se tienen en cuenta evidentes debilidades crediticias, no obstante muchas son imprevisibles.

---

(8) LORING JAIME, Las ganancias por dividendos o por ampliaciones de capital. Capítulo 10

(9) GOMEZ-BEZARES, Fernando, Gestión de Carteras, Ed. Desclée de Brouwer, 1993, p. 69.

No se puede otorgar crédito con éxito sobre la premisa de una depresión económica importante en el futuro previsible. No se puede predecir la repercusión de la guerra o de sus amenazas sobre la economía; es imposible incluso predecir con mucha anticipación cambios en la demanda de los consumidores que pueden

afectar los negocios de quien ha recibido un préstamo o aun los negocios de toda una comunidad. Estos riesgos han estado siempre presentes en la calidad del crédito bancario.

#### Categorías, análisis y evaluación del Riesgo:

Categoría A (Riesgo Mínimo): No muestra ninguna señal de deficiencia real o potencial y es improbable que el banco sufra pérdidas.

Categoría B (Riesgo Bajo): Presentan posibles deficiencias que justifican una atención especial por parte de la ganancia ya que pueden originar el deterioro de las perspectivas de recuperación o de la situación crediticia de la entidad.

Categoría C (Riesgo Medio): Financiamientos que no están adecuadamente cubiertos por la actual capacidad de pago y presentan deficiencias bien definidas que comprometen la liquidación de la deuda caracterizándose por la clara posibilidad de que el banco incurra en pérdidas.

Categoría C\* (Medio - Alto): Corresponde a deudores cuyo flujo de fondos proyectado es insuficiente para cumplir con las obligaciones financieras, presentan atrasos en los pagos o sólo cumplen parcialmente con estos. Asimismo, la probabilidad de que pueda revertir sus incumplimientos de pago es baja, aunque las garantías sean suficientemente líquidas como para recuperar el total de los recursos adeudados.

Categoría D (Riesgo Alto): Los financiamientos presentan todas las deficiencias inherentes a la categoría de medio adicionándole la característica de que, en base a los hechos y condiciones existentes en la actualidad su pago total resulta altamente dudoso e improbable.

Categoría E (Riesgo Irrecuperable): Se considera incobrable y de tan bajo valor que no se justifica mantenerlos como activos.

Teniendo en cuenta el análisis de las Referencias de los Bancos e Instituciones Bancarias, centralizamos nuestro estudio en ver cómo se procesa la información

del Riesgo de Crédito en BANDEC.

Es preciso cuando se analiza cualquier operación bancaria consultarla con el modelo de solicitud de Préstamo o Crédito, en el que se detallan los compromisos que ya tienes con otras instituciones financieras, bien sean bancarias o no bancarias, con los plazos de amortización y demás. Una vez conocido esto se precisa consultar con la referidas instituciones para verificar cómo se comporta el cliente cuando debe honrar sus obligaciones, en caso que tenga cuenta bancaria, investigar cómo son sus saldos y cuánto aspecto sea de utilidad para valorar al cliente.

BANDEC. Presenta un sistema eficiente de análisis y evaluación del riesgo crediticio, el cual está comprendido por aspectos tales como:

. Análisis cualitativo del cliente: Situación económica actual y perspectivas, posicionamiento en el mercado, calidad de la producción o servicios; clientes y suministradores; cumplimiento de sus obligaciones de pago y confiabilidad de su contabilidad.

. Análisis cuantitativo de la situación financiera de la empresa: liquidez, solvencia, rentabilidad, valoración del flujo de caja proyectado.

. Análisis del riesgo de la operación: Análisis de escenario y de sensibilidad, y aplicación de técnicas estadísticas.

Análisis de las garantías: Viabilidad económica y jurídica y correspondencia con el nivel de riesgo de la operación.

---

. Análisis de otros tipos de riesgo: De interés, de cambio y de mercado.

Debemos realizar los análisis cualitativos basándonos en las siguientes áreas de Análisis.

---

Dirección y organización.	Comunicación
Recursos Humanos.	Mercado y Ventas.
Producción.	Relación con clientes y proveedores.

Investigación y desarrollo.	Economía y Finanzas.
Distribución.	Control e información interna.

Al referirnos a los análisis específicos de las garantías, hemos tenido en cuenta los procedimientos de BANDEC. en el Departamento de Banca Empresa. No obstante podemos decir que éstas, son como bien se nombran en calidad de garantía, a solicitud de los deudores, a favor de los acreedores para garantizar una obligación contraída. Pueden definirse en algunos términos según el tipo de transacción, pero siempre contemplaran el compromiso de pago al primer requerimiento, el importe máximo y la fecha exacta de vencimiento, en la actualidad las garantías bancarias son emitidas solo en las transiciones de divisas.

#### Factores generadores del Riesgo:

Existen factores generadores del riesgo los cuales están determinados por las siguientes causas:

- 1 Los cambios en la coyuntura general del mercado de capitales: cambios en el nivel de los intereses bancarios, en la tasa de cambio de las divisas.
- 2 Las incidencias de las circunstancias políticas: estabilidad del gobierno, estabilidad social, conflictos internacionales.
- 3 La variación en la rentabilidad de los negocios en la sociedad emisora del título.
- 4 Los cambios que la sociedad emisora de los títulos introduzca en su política de distribución de dividendos.
- 5 Las acciones de los agentes en el mercado de capitales: vendedores - compradores de títulos cuya oferta y demanda en el mercado de capitales fija diariamente los precios de mercado <sup>(10)</sup>.

Con relación a los aspectos generales del análisis de riesgo, se definen claramente en los procedimientos de la Instrucción No34 del Banco Central de Cuba.

En la actividad Bancaria siempre los conceptos de riesgo y crédito son

inseparables, el crédito ideal sería aquel que de una seguridad total o un riesgo nulo .Pero en la práctica es casi imposible. No hay crédito sin riesgo.

Además para las entidades financieras no es suficiente recuperar el dinero prestado, sino que además deberá obtener un rendimiento por las funciones de intermediación y por la asunción del propio riesgo del crédito.

1. Condición necesaria: Recuperar dinero prestado.
2. Condición suficiente: Recuperar dinero prestado + beneficio por la operación.

---

(10) Colectivo de Autores. Cómo analizan las Entidades Financieras a sus clientes, Capítulo 1. 2002

### Implementación de la Instrucción No. 34 del Banco Central de Cuba en BANDEC.

La Instrucción 34 plantea que toda Institución debe destinar anualmente como mínimo el porcentaje de las utilidades netas que al efecto fije el BCC para crear e incrementar una reserva legal que cubra riesgos y posibles pérdidas futuras, hasta que alcance como mínimo un monto igual al de su capital.

Se establece que ninguna institución financiera puede declarar, abonar o pagar dividendo alguno ni distribuir, parcial o totalmente, utilidades hasta tanto no se haya amortizado o creado provisión suficiente para enfrentar posibles pérdidas de capital.

### Definición del Riesgo Crediticio. Clasificación de los clientes:

En el Reglamento para clasificar los activos crediticios y política de provisiones se define como Activos Crediticios: Todo derecho de crédito que sobre el cliente

tiene la institución financiera para cualquier tipo de financiamiento concedido a éste, además se define como Crédito o Financiamiento al activo de riesgo; cualquiera que sea la modalidad de su instrumentación, donde la institución financiera, asumiendo el riesgo de su recuperación, provee o se compromete a proveer fondos u otros bienes, o además garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente.

Cliente: Cualquier persona jurídica que pueda constituirse en sujeto de crédito según lo establecido por las regulaciones vigentes.

Capitalización del Interés: Es el proceso mediante el cual el interés no cobrado se agrega al principal no reembolsando en la fecha de pago o de vencimiento de un financiamiento o anticipo. Incluyendo además los intereses no pagados que son refinanciados o renovados mediante un nuevo financiamiento.

Renegociación: Es el acuerdo, convenio o contrato, en virtud del cual se modifican los plazos de amortización, manteniendo las mismas tasas de interés, a conveniencia de las partes, sin aplicar la capitalización de los intereses.

Basado en estos conceptos plasmados por el Banco Central y el cual todas las instituciones financieras deben cumplir pasamos a los procedimientos:

Clasificación:

Mínimo (A): Corresponde a aquellos deudores que al momento de su evaluación cumplen oportunamente con sus obligaciones y presentan evidencia acerca de la capacidad de pago futura para honrar el capital prestado, los intereses y otros gastos pactados, tanto en la institución como en las otras instituciones del mismo sistema.

En esta categoría se incluye la “Cuenta Única de Ingresos en divisas del Estado”, cuyo respaldo en recursos se encuentra garantizado. Los deudores están obligados a cumplir con las categorías que le sean asignadas. Fondo de provisiones (0 %).

Bajo (B): Corresponden a los deudores que no obstante de haber ejecutado el análisis previo y un adecuado seguimiento de sus financiamientos, han mostrado incumplimientos en los cronogramas de pagos originalmente pactados. Esto podría afectar los flujos de caja del deudor o del proyecto financiado, insuficiencias que aunque sean transitorias generan un cuadro de incertidumbre.

Medio (C): Deben de ser clasificados en esta categoría los deudores cuyo flujo de fondos proyectado es insuficiente para cumplir con el cronograma de pagos pactados, o el análisis de la información demuestre deficiencias importantes que comprometen la solvencia del deudor.

Medio – Alto (C\*): Se incluyen a aquellos deudores cuyo flujo de fondos no es suficiente para cumplir las obligaciones financieras contraídas con la institución. Estos presentan atrasos en los pagos o solo cumplen parcialmente con estos y hayan sido sujetos a renegociación o reestructuración sin la exigencia de pago de interés ni amortizaciones de principal por períodos prolongados.



Alto (D): Corresponde a deudores que presentan una difícil situación financiera y sus flujos de fondos no son suficientes para el cumplimiento de sus deudas en la institución, en un plazo razonable, lo que obliga a reestructurar los financiamientos, capitalizando los intereses total o parcialmente, con el consiguiente aumento de su endeudamiento y de su carga financiera, sin que existan posibilidades ciertas de mejorar este continuo deterioro patrimonial y su cobro resulta altamente dudoso e improbable.

Irrecuperable (E): Están comprendido los deudores que manifiestan insolvencia, cuyo patrimonio es escaso o nulo para cumplir con el monto adecuado en la institución, o cuya capacidad de generar recursos dependa de terceros, los que a su vez se vean en una situación financiera muy debilitada.

Clasificación según el comportamiento de los pagos:

Muy bueno: Los intereses o el principal están al día y no existe evidencia alguna de que en el actual saldo del financiamiento esté incluido algún monto capitalizado por refinamiento de adeudos anteriores. Se puede otorgar un período de gracia máximo de siete días naturales antes de considerar que los pagos están atrasados, para dejar un margen a errores administrativos de los deudores.

Bueno: Financiamientos en que los intereses o el principal no han presentado atrasos de más de 30 días o en los que existe alguna evidencia de capitalización de intereses. También se clasificarán en este concepto los atrasos de los pagos de financiamientos que superan los 30 días, pero en los cuales existe la certeza de que se recuperarán en los 90 días siguientes a la fecha de clasificación, a partir de las indemnizaciones provenientes de fuentes muy seguras, tales como; “Cuenta Única de Ingresos en divisas del Estado”.

Regular: Financiamientos en los que el principal y los intereses no han presentado atrasos de más de 60 días o en los que existe alguna evidencia de capitalización de intereses.

Insatisfactorio: Financiamientos en que el principal o los intereses han estado atrasados más de 60 días naturales o en los que existe alguna evidencia de

capitalización de intereses o de refinanciamientos de deudas anteriores.

Clasificación según situación financiera:

Satisfactoria: El deudor es estable desde el punto de vista financiero, pero existen algunos aspectos secundarios que son insatisfactorios en relación con sus resultados financieros y no deben ser importantes.

Bueno: El deudor es estable desde el punto de vista financiero, pero existen algunos aspectos insatisfactorios en relación con sus resultados financieros, algunos de los cuales pueden ser importantes.

Regular: El deudor es inestable desde el punto de vista financiero y existen algunos aspectos insatisfactorios en relación con su situación financiera.

Insatisfactorio: La situación del deudor es muy desfavorable; es posible que se haya iniciado o esté por iniciarse la liquidación u otros procedimientos por insolvencia.

Estos criterios se aplican a través del comportamiento de la matriz en la cual de forma enlazada se analiza el comportamiento de los pagos con respecto a su situación financiera.

A través del comportamiento de BANDEC sobre la Instrucción No 34 podemos decir que la misma se rige por lo que ésta establece, teniendo en cuenta la clasificación de los deudores, el comportamiento de los pagos y en la valoración de cada una de las situaciones financieras propias de cada cliente, sabiendo que acciones tomar en cada uno de los casos que se presenten.

Cada una de las decisiones que toma la organización están sujetas a algún tipo de riesgo, por lo que nuestro análisis irá dirigido específicamente al tipo de riesgo crediticio <sup>(11)</sup>.

**1.3- Características Generales del Riesgo Credicio. Su Comportamiento.**

La actividad crediticia de las empresas en el sistema financiero constituye una de las actividades fundamentales que impulsan el crecimiento económico, resultando necesario introducir modificaciones en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, con la finalidad de ajustar prudencialmente algunos parámetros que permitan una mayor dinámica en el sector financiero, sin perjuicio de su seguridad y transparencia.

Atendiendo al plazo de su utilización, se clasificarán en:

a) Préstamos a corto plazo, aquellos cuya utilización no será superior a los doce meses, incluyendo dentro de ellos los que se destinen a financiar capital de trabajo para producciones cuyo ciclo de recuperación resulta superior a un año.

b) Préstamos a mediano plazo, aquellos cuya utilización será superior a doce meses y no mayor de tres años.

c) Préstamos a largo plazo, aquellos cuya utilización será superior a tres años.

Los créditos bancarios operarán mediante las siguientes modalidades:

- ✓ Crédito Simple
- ✓ Línea de Crédito
- ✓ Línea de Crédito Revolvente
- ✓ Descuento Comercial
- ✓ Arrendamiento Financiero
- ✓ Operaciones de Comercio Exterior e Interior
- ✓ Crédito Sindicado

La cartera de créditos se divide en diversos tipos: créditos comerciales, créditos a microempresas (MES), créditos de consumo y créditos hipotecarios para vivienda, de toda esta variedad nos interesa analizar solo uno de ellos, donde se planteará cómo se manifiesta:

Los créditos que se le aplican a las Empresas pueden ser créditos directos o indirectos otorgados a personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de actividades de producción, comercio o prestación de servicios y que reúnan la siguiente característica: Un endeudamiento en el sistema financiero que no exceda de 30,000 CUC o su equivalente en moneda nacional.

El mismo que deberá corresponder a la última información crediticia emitida por la Superintendencia en el momento de otorgarse el crédito. En caso de que el endeudamiento en el sistema financiero excediese posteriormente los 30,000 CUC o su equivalente en moneda nacional, tales créditos deberán ser reclasificados como créditos comerciales.

#### Factores determinantes del nivel de riesgo:

El nivel de riesgo se mide a partir de las características de la operación (plazo, importe, modalidad y finalidad), a través del conocimiento del solicitante y de las garantías.

Plazo: El plazo es el vencimiento del término de la operación. Éste es un factor que influye negativamente en el riesgo de una manera directamente proporcional,

es decir, a medida que el vencimiento se aleja en el tiempo, el riesgo aumenta. El riesgo también aumentara si la capacidad de devolución del cliente no se adecua al plazo necesario.

Importe: El importe de una operación es la cuantía de la misma. El importe es un factor de riesgo cuando no es proporcional a la solvencia del cliente. El riesgo aumentara si las entidades financieras aprueban cifras superiores a las concedidas por otras entidades con mayor experiencia y conocimiento del cliente.

Finalidad: La finalidad de una operación es el destino de la misma, es decir, el uso que haga el cliente de la financiación solicitada a la entidad financiera. La finalidad debe estar pensada de modo que el uso que se haga de la financiación solicitada genere dinero para devolver el importe total prestado y sus intereses. La finalidad es un factor de riesgo, si el beneficio derivado de la inversión realizada por el cliente no es suficiente para devolver la totalidad del dinero que la entidad financiera le ha prestado.

Conocimiento del Solicitante: La entidad financiera tiene que realizar un análisis riguroso del cliente para valorar el nivel de riesgo que asume si aprueba la operación. La entidad financiera puede contar con información histórica del cliente. Este tipo de información es de origen interno y se obtiene a través de bases de datos. A modo de resumen, para conocer al solicitante y su solvencia es necesario estudiar sus antecedentes y su integridad moral, así como realizar un seguimiento de sus hábitos comerciales y profesionales. Es también importante verificar a través de referencias externas las impresiones favorables.

Garantías: Las entidades financieras exigen la presentación de garantías para disminuir el riesgo que conllevan las operaciones de activo. Por lo tanto, la función de las garantías es de servir de apoyo y complemento en el momento de solicitar un crédito. En caso de aceptar garantías deben obtenerse dictámenes imparciales acerca de su valor real y de la facilidad de realización forzosa.

Criterios de evaluación para el otorgamiento del crédito: El otorgamiento del crédito está determinado por la capacidad de pago del solicitante que, a su vez, está definida fundamentalmente por su flujo de caja y sus antecedentes

crediticios.

El análisis financiero de una empresa se inicia generalmente a través de un conjunto de índices o razones financieras cuyo propósito es de ayudar a organizar un monto relativamente elevado de datos (el total de cuentas de los estados financieros de una empresa), para arribar a conclusiones acerca de la liquidez, la solvencia y la rentabilidad del negocio analizado.

Se deben analizar índices de tres períodos anteriores y el mes anterior al que se hace la solicitud. Además, de ser posible, los indicadores se compararían con empresas del mismo sector.

La evaluación del solicitante para el otorgamiento del crédito comercial debe considerar además de los conceptos señalados en el párrafo anterior, su entorno económico, la capacidad de hacer frente a sus obligaciones frente a variaciones cambiantes, las garantías preferidas, preferidas de muy rápida realización y preferidas auto liquidables, la calidad de la dirección de la empresa y las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero.

El análisis de los estados financieros a través de índices permite revelar las fortalezas y debilidades de una empresa.

Al observar la evolución de un indicador, aún cuando se desconozca cuál debiera ser su valor deseado, obtenemos información valiosa respecto a la tendencia que muestra la empresa, es decir, se puede apreciar si la posición de la empresa respecto a determinado aspecto ha mejorado o empeorado a través del tiempo.

Para evaluar el otorgamiento de créditos, las empresas podrán prescindir de algunos de los requisitos documentarios exigidos por esta superintendencia, pudiéndose elaborar conjuntamente entre cliente y empresa indicadores mínimos, a satisfacción de este organismo de control, que permitan determinar la capacidad de pago para el cumplimiento de la obligación.

Este análisis en el caso de un nuevo cliente o una nueva solicitud de un cliente vigente servirá para definir el riesgo del éste de cara al préstamo a otorgar en tanto servirá igualmente a los efectos de la calificación del riesgo- cliente que

permitirá determinar el nivel de provisiones a crear<sup>(12)</sup>.

La información se solicita mediante el MODELO DE SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO (Anexo #3), que se le entrega al analizador bancario correspondiente. La información solicitada al nuevo cliente deberá contener:

Estados Financieros de cierre de los tres últimos años y del mes anterior al que se hace la solicitud. (Anexo #4). Incluyendo lo siguiente:

- 
- Estado de Situación.
  - Estado de Resultado por monedas.
  - Estado de las cuentas por cobrar y pagar por edades en divisas del último año.

En el caso de las empresas que trabajen los Estados Financieros en Moneda Total, se entregará adicionalmente el plan y real por año del Presupuesto de Ingresos y Gastos en divisas, Flujos de Caja, Análisis económico financiero realizado por la entidad sobre sus Estados al cierre del último año.

(12)

---

Colectivo de Autores, Cómo analizan las Entidades Financieras sus clientes. Capítulo 2. 2003

Los flujos de caja real según el (Anexos # 5), tanto para inversión como para capital de trabajo se presentarán con los supuestos que sirvieron de base para su elaboración. Los flujos de caja que contengan inversiones a largo plazo y capital de trabajo deben contener al menos:

1.-Flujo de caja proyectado: debe abarcar el tiempo de amortización del financiamiento, con una apertura mensual. (Anexos # 6) Los supuestos que se utilizaron en su elaboración deben fundamentarse al menos los siguientes aspectos:

- Los criterios que se utilizaron para proyectar los ingresos teniendo en cuenta factores tales como:
  - Demanda.
  - Oferta.
  - Cuota de mercado.
  - Capacidad instalada.
  - Competencia.

➤ Otros.

- En el caso de inversiones de capital de trabajo se deberá explicar la política de cobro que asumieron para calcular los cobros mensuales a partir de los ingresos. De igual manera se explicará la política de pagos que establecieron para determinar los egresos por pagos a proveedores y otros pagos.

2.- Flujo de caja real de la entidad que refleje los doce meses anteriores a la solicitud.

Se hará hincapié en el estudio financiero del cliente, sobre la base de un exhaustivo análisis de sus Estados Financieros y su Flujo de Caja, concentrándose en el análisis del corto plazo por ser la modalidad de financiamiento que como política de la Financiera se trabaja con preferencia.

Se priorizará el análisis de los activos circulantes y su posibilidad de realización, los niveles y la rotación de los inventarios, los desgloses de las cuentas por cobrar y pagar y su estructura por edades, la estructura de capital, monto del mismo pagado y por pagar, entre otros aspectos de importancia en este tipo de estudio. (Anexo #7).

Al evaluar el flujo de caja, la empresa del sistema financiero deberá tener presente el grado de sensibilidad frente a variaciones en el entorno económico en el que se desenvuelve la empresa deudora. Se considerará adicionalmente para la clasificación, la calidad de gestión de la empresa deudora y sus sistemas de información.

El incumplimiento del deudor en el pago de su deuda en los plazos pactados presume una situación de flujo inadecuado<sup>(13)</sup>.

Categorías de Clasificación del Deudor de la Cartera de Créditos:

Las empresas del sistema financiero deben mantener permanentemente clasificados a sus deudores de la cartera de créditos comerciales, de manera individual y en la forma consolidada que establece la Ley General y la presente norma.



En caso que la responsabilidad del deudor en dos o más empresas del sistema financiero o en general, incluya obligaciones que consideradas individualmente resulten con distintas clasificaciones, el deudor será clasificado a la categoría de mayor riesgo que le haya sido asignada por cualquiera de las empresas cuyas acreencias representen un mínimo del veinte por ciento (20%) en el sistema.

---

(13) Especialistas de la Institución Financiera, Manual de Normas y procedimientos. Capítulo 13 Dirección de Riesgo,

Sección 13.3. 2007

La clasificación del deudor debe estar a cargo de una unidad independiente de las unidades denominadas de negocios (front office). Dicha clasificación está determinada principalmente por la capacidad de pago del deudor. Esta, a su vez está definida por el flujo de caja del deudor y el grado de cumplimiento de sus obligaciones.

Entre estos parámetros de clasificación prevalecerá el que refleje un mayor riesgo para el deudor. En todo caso, sólo se considerará el cumplimiento de las obligaciones del deudor como parámetro válido cuando los fondos utilizados para la clasificación del deudor debe estar a cargo de una unidad independiente de las unidades denominadas de negocios (front office). Dicha clasificación está determinada principalmente por la capacidad de pago del deudor. Esta, a su vez está definida por el flujo de caja del deudor y el grado de cumplimiento de sus obligaciones.

Entre estos parámetros de clasificación prevalecerá el que refleje un mayor riesgo para el deudor. En todo caso, sólo se considerará el cumplimiento de las obligaciones del deudor como parámetro válido cuando los fondos utilizados para tal fin sean generados por el propio deudor y no sean flujos financiados directa o indirectamente por terceros. Tampoco se considerarán tales cumplimientos como parámetros válidos cuando constituyan una simple instrumentación contable, sin que medien ingresos reales. Estos criterios serán de aplicación general, incluso en los casos de operaciones objeto de alguna refinanciación o reestructuración, así como de aquellos arrendamientos financieros que tuvieron su origen en créditos comerciales.

El deudor será clasificado de acuerdo a las siguientes categorías: Categoría Normal (0), Categoría con Problemas Potenciales (1), Categoría Deficiente (2), Categoría Dudoso (3), Categoría Pérdida (4).

#### 1 Clasificación del Deudor de la Cartera de Créditos:

Categoría Normal (0): El deudor presenta una situación financiera líquida, con bajo nivel de endeudamiento patrimonial y adecuada estructura del mismo con relación a su capacidad de generar utilidades. El flujo de caja no es susceptible de un empeoramiento significativo ante modificaciones importantes en el comportamiento de las variables tanto propias como vinculadas con su sector de

actividad; y, cumple puntualmente con el pago de sus obligaciones.

Adicionalmente y sin perjuicio de lo establecido en los incisos a) y b) precedentes, la empresa del sistema financiero considerará si el deudor:

- a) Tiene un sistema de información consistente y actualizado, que le permita conocer en forma permanente su situación financiera y económica.
- b) Cuenta con una dirección calificada y técnica, con apropiados sistemas de control interno.
- c) Pertenece a un sector de la actividad económica o ramo de negocios que registra una tendencia creciente.
- d) Es altamente competitivo en su actividad.

El deudor presente cualquiera de las características siguientes:

Categoría con Problemas Potenciales (1): Una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja para el pago de las deudas por capital e intereses. El flujo de caja tiende a debilitarse para afrontar los pagos, dado que es sumamente sensible a modificaciones de variables relevantes; o, incumplimientos ocasionales y reducidos que no excedan los 60 días.

Categoría Deficiente (2): Una situación financiera débil y un nivel de flujo de caja que no le permite atender el pago de la totalidad del capital y de los intereses de las deudas, pudiendo cubrir solamente estos últimos. La proyección del flujo de caja no muestra mejoría en el tiempo y presenta alta sensibilidad a modificaciones menores y previsibles de variables significativas, debilitando aún más sus posibilidades de pago.

Tiene escasa capacidad de generar utilidades; o, incumplimientos mayores a sesenta (60) días y que no exceden de ciento veinte (120) días.

Categoría dudoso (3): Un flujo de caja manifiestamente insuficiente, no alcanzando a cubrir el pago de capital ni de intereses; presenta una situación financiera crítica y muy alto nivel de endeudamiento, y se encuentra obligado a vender activos de importancia para la actividad desarrollada y que, materialmente,

son de magnitud significativa con resultados negativos en el negocio; o incumplimientos mayores a ciento veinte (120) días y que no exceden de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Categoría pérdida (4): Un flujo de caja que no alcanza a cubrir los costos de producción. Se encuentra en suspensión de pagos, siendo factible presumir que también tendrá dificultades para cumplir eventuales acuerdos de reestructuración; se encuentra en estado de insolvencia decretada o está obligado a vender activos de importancia para la actividad desarrollada, y que, materialmente, sean de magnitud significativa; Incumplimientos mayores a trescientos sesenta y cinco (365) días <sup>(14)</sup>.

Clases y constitución de provisiones:

Provisión genérica: Las provisiones genéricas son aquellas que se constituyen, de manera preventiva, con relación a créditos directos e indirectos y operaciones de arrendamiento financiero de deudores clasificados en categoría normal.

Provisión específica: Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen con relación a créditos directos e indirectos y operaciones de arrendamiento financiero respecto de los cuales se ha identificado específicamente un riesgo superior al normal.

---

(14) León Mathans Juan José, El Superintendente de Banca y Seguros, Capítulo 2, Sección 2. 2003

Las provisiones se aplicarán sobre el total de la exposición. Las provisiones se constituirán con cargo a gastos del ejercicio, afectando el Estado de ganancias y pérdidas. Cuando las provisiones constituidas resulten menores a las requeridas, el directorio de la empresa deberá informarlo conjuntamente con el reporte mensual del patrimonio efectivo y las razones del referido incumplimiento.

Si la empresa constituyese provisiones genéricas, aquellas constituidas para los créditos clasificados como normales, superiores a las requeridas para tales créditos, sólo podrán considerarse en el patrimonio efectivo aquéllas hasta por un monto equivalente al máximo del 1% sobre la cartera normal.

En caso resulte procedente reclasificar un crédito hacia una categoría de menor riesgo como resultado de una mejora en su capacidad de pago, la empresa del sistema financiero deberá destinar el exceso de la provisión específica a la constitución de otras provisiones específicas requeridas por esta norma, aprovisionando primero las categorías de mayor riesgo.

En BANDEC. El analizador tendrá a su cargo la determinación de la variación de las provisiones a crear para cada cliente y para la financiera en su conjunto, con vistas a la contabilización correspondiente al cierre de cada mes.

Una vez que la Dirección de Contabilidad informa que se ha cerrado el último día del mes, el analizador actualizará a ese cierre toda la información referida a la clasificación de los clientes y las provisiones.

A través de una tabla que contiene la cifra total de provisión del mes que debe contabilizarse por BANDEC.y por cliente, se muestra el monto de préstamo en la categoría de riesgo que le corresponde (una columna para c/u de las categorías: (A, B, C, D, E) (Anexo # 8).y al lado de cada columna de monto una columna identificada con la P, que refleja la provisión que le corresponde al cliente.

Con posterioridad, como parte de las informaciones de cierre BANDEC da a conocer en los primeros 10 días del mes, y trimestralmente al BCC.

La información de cierre de las provisiones que se contabilice será la misma que deberá aparecer en todos los informes de cierre de mes que se emitan tanto por la dirección de contabilidad como por el área de riesgos, para todas las entidades externas y a todos los niveles <sup>(15)</sup>.

#### Valuación de garantías:

La garantía constituye un mecanismo jurídico para proteger el compromiso de que una determinada obligación sea cumplida en tiempo y forma.

Todo financiamiento debe contar con las garantías necesarias que aseguren la recuperación total del principal, intereses, comisiones y otros cargos, lo cual no significa que éstas sustituyan la solvencia del prestatario, una garantía óptima no transforma en buena una mala negociación.

El garante no debe tener vínculo de propiedad o administración con el beneficiario de la garantía.

Las mismas deben ser analizadas periódicamente para comprobar que no hayan perdido su valor ni su vigencia.

Las garantías deben ejecutarse siempre que existan dificultades en la recuperación de un financiamiento. No deben existir garantías sin ejecutar en los financiamientos que se renegocien o se encuentren como vencidos, según lo establecido en la etapa de Supervisión y Seguimiento.

Las normas sobre valuación de garantías contenidas en éste apartado son aplicables tanto para el cálculo de la parte del riesgo no cubierto por la garantía como base para el cálculo de las provisiones.

La valuación de las garantías se basará en el valor neto de realización, el que deberá reflejar apropiadamente su valor de venta en el mercado menos los gastos adicionales en que se incurre para tal fin.

Se entiende por valor neto de realización en el mercado, el valor neto que la empresa espera recuperar como consecuencia de la eventual venta o ejecución del bien, en la situación cómo y dónde esté. Por tanto, este valor debe considerar los castigos y cargos por concepto de impuestos en las ventas, comisiones, fletes, mermas, etc.

En el caso de hipotecas y prendas con entrega jurídica, incluyendo la prenda global y flotante, deberá verificarse si éstas han sido debidamente inscritas en los registros correspondientes. De no ser así, se tendrán por no constituidas, a menos que exista bloqueo registrar al que se considerará como garantía constituida por un plazo no mayor de 60 días contados desde de su inscripción.

Cuando las garantías sean sobre títulos valores, o instrumentos financieros en general, éstos serán prendados a favor de la empresa, observándose las leyes sobre la materia. La valuación de estos instrumentos se realizará de acuerdo a modelos internos desarrollados por la empresa.

Se considera como garantías preferidas, aquellas que reúnan todos los siguientes requisitos:

- Permiten una conversión de la garantía en dinero, con el cual se puede cancelar la obligación garantizada, sin costos significativos.
- Cuenten con documentación legal adecuada.
- No presenten obligaciones previas que pudieran disminuir su valor o de alguna manera impedir que la empresa acreedora adquiera clara titulación.
- Su valor esté permanentemente actualizado <sup>(16)</sup>.

Cobertura y periodicidad en el análisis de los clientes y de su clasificación:

Las empresas del sistema financiero deben revisar la clasificación de una muestra estadísticamente representativa de deudores de la cartera de créditos comerciales, cuando menos trimestralmente.

El Analizador Bancario tendrá la tarea de clasificar y recalificar trimestralmente los activos crediticios de la cartera de la entidad según las normas establecidas por el Banco Central de Cuba, proponiendo en consecuencia al Comité de Crédito el nivel de provisiones correspondientes por cliente.

Igualmente, a partir de los análisis efectuados propondrá la política a seguir con los clientes morosos para que el citado Comité de Crédito defina las acciones o decisiones a tomar al respecto.

Según se establece en la Instrucción 39 del 2006, el seguimiento del riesgo es una tarea diaria para cuya adecuada ejecución se deben establecer políticas y procedimientos que consideren aspectos tales como:

- 1 El control del comportamiento diario de la cartera y de los incumplimientos de pago.
- 2 Cumplimiento del cronograma de pagos de cada financiamiento (Anexo # 9).
- 3 Destino y aplicación de los fondos.
- 4 Situación legal, económica y financiera del cliente, actualizada.
- 5 Situación actual de las garantías recibidas.
- 6 Verificación contable del Respaldo Material de los Préstamos.
- 7 Verificación física a la empresa.

---

(16) LEON MATHANS JUAN JOSE, El Superintendente de Banca y Seguros, Capítulo 4, Sección 3. 2003

- 8 Verificar la recepción de las materias primas o mercancías para la venta y la comprobación de su calidad, según lo previsto.
  - 9 Comprobar los pagos efectuados a partir de los financiamientos, los que deberán corresponderse con el destino autorizado.
  - 10 Visitar los almacenes o establecimientos donde se concentren los inventarios financiados, realizando comprobaciones físicas de al menos el 10% de las existencias, tomando una muestra aleatoria de los renglones a comprobar
-



- 11 Verificar la recepción de las materias primas o mercancías para la venta y la comprobación de su calidad, según lo previsto.
- 12 Comprobar los pagos efectuados a partir de los financiamientos, los que deberán corresponderse con el destino autorizado.
- 13 Evaluar el ciclo productivo o de circulación del prestatario, determinando las causas de los posibles atrasos productivos que pudieran ocasionar incumplimientos en sus compromisos de pago.
- 14 Valorar la gestión de ventas de la producción terminada del prestatario, a través del cumplimiento de los contratos de ventas con sus clientes, acorde con la programación analizada en la evaluación del financiamiento aprobado.
- 15 Evaluar el comportamiento del ciclo de cobros del prestatario y el cumplimiento de lo establecido en las Resoluciones 56 y 64 del 2000 del Banco Central de Cuba.
- 16 En el análisis de los aspectos mencionados tendrá un importante papel el Analista de Riesgo Bancario A, aunque deberán intervenir igualmente el Director de Negocios y sus correspondientes Gestores A de Negocios Bancarios, así como los asesores legales.
- 17 En el análisis de los aspectos mencionados deberá dejarse constancia por escrito de la ejecución de cada uno de ellos, incluyendo las acciones tomadas por los funcionarios del Banco en los casos que correspondan. Para ello, se utilizará el Acta de Verificación Física y Documentaria cuya Proforma se incluye en el (Anexo # 10).

La Verificación del Respaldo Material de los Préstamos, se realizará trimestralmente a partir de los Estados Financieros de la entidad. Los resultados obtenidos no deben contabilizarse, sino analizarse en el Comité de Crédito correspondiente, según lo establecido y tenerse en cuenta para las nuevas solicitudes de financiamiento.

El análisis de la situación económica y financiera del cliente, deben incluirse los aspectos siguientes:

- Origen y aplicación de los fondos creados por la entidad en un periodo determinado.
  - Comportamiento de las principales razones financieras al cierre de un periodo determinado con respecto a periodos precedentes.
-

-Comportamiento del flujo de efectivo estimado por el tiempo de vigencia de los financiamientos otorgados.

-Otros factores que muestren la situación económica y financiera de la entidad  
Adicionalmente, se analizará el comportamiento mensual de los ingresos estimados por el cliente, a partir de los registrados en su cuenta bancaria.

La Dirección de la Sucursal analizará en las reuniones del Comité de Crédito los resultados de los análisis realizados, y tomará las decisiones que correspondan, debiendo informar a su Dirección Provincial los aspectos que no tienen solución a su nivel, y esta a la Oficina Central de presentar similar situación.

La labor de seguimiento tiene entre sus objetivos detectar y prevenir dificultades económicas y financieras del cliente, asegurar la recuperación de los financiamientos concedidos y complementar el análisis y clasificación trimestral de los activos de riesgo.

Para calificar al cliente según el comportamiento de los pagos, se calcula automáticamente a través del Sistema Contable (SABIC), el plazo en días de atraso en sus pagos por todos los tipos de deudas que mantengan con la financiera. En base a los días de atraso, el sistema establece la calificación del Patrón de pagos. (Anexo # 11).

#### Análisis sistemático de la situación de la cartera de clientes:

Para realizar el análisis sistemático de la situación de la cartera de BANDEC por clientes el Analizador Bancario se valdrá de la información que brinda el SABIC. En la citada tabla aparecerá para cada cliente la siguiente información:

- 
1. Código del cliente
  2. Nombre del cliente
  3. Total de la deuda: Importe total de deuda del cliente contabilizada hasta la fecha, por cualquiera de los servicios financieros de la entidad.
  4. Total de la deuda vencida: Importe total de deuda vencida.
  5. Total de la deuda renegociada: Importe total de la deuda que ha sido renegociada.
  6. Días: Días de deuda vencida. A partir de los días de deuda vencida el

sistema fija el patrón de pagos.

7. Patrón de pagos (Comportamiento de los pagos): El SABIC calcula el patrón de pagos y otorga la calificación de MUY BUENO, BUENO o INSATISFACTORIO.
  8. Valoración de la situación financiera. Esta información se incorpora al SABIC para cada cliente con el resultado de los análisis económicos financieros más actualizados que se hayan realizado. Para ello se utiliza una opción de este sistema que permite introducir la clasificación de la situación financiera de cada cliente como MUY BUENA, SATISFACTORIA, BUENA, REGULAR e INSATISFACTORIA.
  9. Evaluación de riesgo del cliente. El SABIC aplica la matriz de correlación y determina para cada cliente su clasificación de riesgo como MINIMO, BAJO, MEDIO, MEDIO-ALTO o IRRECUPERABLE.
  10. Monto de la Provisión: En base a lo establecido para determinar las provisiones se calcula el monto de la provisión que corresponderá mantener para cada cliente, aplicándole a la cartera de éste el por ciento de provisión que corresponda a su clasificación de riesgo.
  11. Por ciento de provisión. Se consignará el por ciento de provisión aplicado al cliente considerando su clasificación de riesgo.
  12. El Analizador Bancario estará en posibilidad de modificar, de la información resultante de la tabla, los aspectos que se detallan a continuación:  
Valoración de la situación financiera: El Analizador Bancario podrá modificar en el SABIC mediante la opción habilitada al efecto (Maestros clasificadores/Operativos/Actualizar/Oper.Situación financiera) la calificación de la situación financiera de determinado cliente, si esta hubiera variado con respecto a la que se refleja en la tabla, tomando como base la información más actualizada que se hubiera recibido y procesado, y contando como respaldo con un Acuerdo del Comité de Crédito. Se recomienda una vez hecha ésta modificación volver a solicitar al SABIC la tabla del Anexo #12, toda vez que el sistema volverá a elaborar la Matriz de Correlación y variará la clasificación de riesgo del cliente modificado. Esta opción en SABIC solo podrán ejecutarla los Analizadores Bancario.
  13. Por ciento y monto de la provisión: El por ciento de provisión variará de forma automática si se varía la valoración de la situación financiera, tal y como se indica en el punto anterior.
-

Otro análisis que se realiza por el Analizador Bancario es el de las variaciones netas de los montos de deuda total, renegociada y vencida, y de las provisiones por clientes. El análisis de las variaciones indicará mejorías o empeoramiento de la situación de cada cliente, y servirá como elemento de análisis en el Comité de Crédito para proponer modificaciones a la clasificación de riesgos de éstos, así como para adoptar decisiones respecto a las provisiones.

Los deudores de los créditos refinanciados y reestructurados, los créditos otorgados a las personas vinculadas a la propia empresa del sistema financiero, y los deudores reclasificados por la empresa, deberán ser periódicamente evaluados, cuando menos trimestralmente. Las empresas que presenten inestabilidad financiera o administración deficiente, o que sean sometidas a régimen de vigilancia, deberán efectuar una evaluación completa de su cartera comercial en cada trimestre calendario.

Por su parte, las empresas que se encuentren sometidas a régimen de intervención, deberán efectuar una evaluación completa de su cartera comercial en cada trimestre calendario.

Adicionalmente, la revisión de la clasificación de los deudores de las carteras de crédito MES, hipotecario y de consumo, comprenderá el 100% de los mismos, con periodicidad mensual.

A la hora de firmarse el contrato de refinanciación o de aprobarse la programación de pagos, según corresponda a un crédito refinanciado o reestructurado, respectivamente, se podrá clasificar a categoría Deficiente a los deudores previamente clasificados como Dudoso y Pérdida, siempre que el deudor haya demostrado capacidad de pago con respecto al nuevo cronograma del crédito, mediante el pago puntual de las cuotas pactadas durante dos trimestres consecutivos. El resto de clasificaciones de riesgo deberán mantenerse en sus categorías originales, con excepción de los deudores clasificados como Normal, los cuales deberán ser reclasificados como Con Problemas Potenciales.

Las empresas del sistema financiero harán un seguimiento a los deudores materia de reclasificación, debiendo incorporar informes trimestrales en la carpeta del

deudor respecto a su comportamiento crediticio y el desarrollo operativo del mismo.

Si como consecuencia de la revisión de la clasificación de los créditos refinanciados o reestructurados se determinan incumplimientos a las nuevas condiciones establecidas en la refinanciación o reestructuración, según corresponda, la empresa procederá a la reclasificación correspondiente.

Los intereses, las comisiones y otros cargos que se generen por las operaciones refinanciadas o reestructuradas se deberán contabilizar por el método de lo percibido <sup>(17)</sup>.

Después de analizar el comportamiento del riesgo crediticio propio de BANDEC objeto de estudio, haremos una evaluación del riesgo para poderlo llevar a la práctica según el tipo de cliente a analizar en el capítulo.

#### **1.4- Evaluación, Seguimiento y Control del Riesgo..**

##### Evaluación del Riesgo:

De forma teórica, les mostraremos los mecanismos que utiliza BANDEC a la hora de otorgar un crédito a un cliente determinado.

##### Principales mecanismos:

En términos generales pero sin limitarse a ello, el análisis de riesgo de los nuevos negocios debe incluir los siguientes aspectos:

1. Analizar las razones por las que el cliente solicita el crédito.
2. Análisis del sector económico en que se desarrolla el negocio del cliente.
3. Análisis de los Estados Financieros y el flujo de caja proyectado
4. Análisis de sensibilidad para estimar la fortaleza de las proyecciones.
5. Determinación de la rentabilidad de la operación para BANDEC.
6. En el caso de créditos que se amorticen con los flujos de caja generados por la inversión se requiere analizar el estudio de factibilidad de la misma.

En base a los aspectos señalados anteriormente el Analizador Bancario elaborará un informe el cual se presentará en el Comité de Crédito. Este informe tiene como objetivo identificar y cuantificar los riesgos de la operación, y se mostrarán sus

pautas mas adelante.

---

(17) Especialistas de la Institución Financiera, Manual de Normas y procedimientos. Capítulo 13 dirección de Riesgo,

Sección 3.3.2. 2007.

En el caso de las reestructuraciones y enmiendas la entidad, si ha enviado sistemáticamente los estados financieros, sólo requerirá presentar el flujo de Caja actualizado a las nuevas condiciones.

El Analizador Bancario presentará las conclusiones sobre la valoración del riesgo del prestamista en base a los elementos antes señalados en la sesión del Comité de Crédito en la que se analice el negocio en cuestión, aportando sus criterios para la valoración y decisión final de los miembros del Comité.

Seguimiento sobre los clientes que han solicitado un crédito. Análisis periódico de los clientes y la información a rendir:

Los Analizadores Bancarios, deberán analizar al menos cuatro veces al año a cada uno de los clientes que mantiene en Cartera BANDEC.

Para cumplimentar este objetivo, se elaborará un cronograma de evaluación de clientes por trimestres, garantizando la cobertura antes mencionada.

Los elementos a considerar para este tipo de análisis serán los mismos que se han detallado para el otorgamiento de nuevos créditos, y para ello se solicitará a las sucursales que mantengan la exigencia sobre sus clientes para recibir las informaciones actualizadas de los Estados Financieros y Flujos de Caja.

Después de ver como se manifiestan las siguientes formulas a la hora de analizarlas con los valores de los Estados Financieros, tendremos en cuenta como se procede a realizar los informes de riesgo que brindan los especialistas de esta rama.

El Analizador Bancario elaborará un informe sobre el cliente analizado, que servirá como base para el análisis de las provisiones a fijar para el citado cliente.

El formato del informe incluirá los siguientes puntos:

1. Antecedentes.
2. Calidad de los Estados Financieros.
3. Situación Económica y Financiera.

4. Evaluación y recalificación del riesgo cliente
5. Conclusiones.
6. Recomendaciones.

En el Punto 1. Antecedentes, se esbozará la situación de la cartera del cliente al momento del análisis, o sea, monto de la deuda, de ella cuanto está dentro de término, y cuanto vencido o renegociado, descripción de las garantías, así como cualquier otro aspecto que se considere de interés para caracterizar al cliente y su deuda.

En el Punto 2.- Calidad de los Estados Financieros, se describirá los informes financieros que se han utilizado para el análisis, y se expondrán los criterios del Ejecutivo sobre la calidad de la información aportada por el cliente.

En el Punto 3. Situación Económica y Financiera.

Se emitirá una Tabla de Indicadores Básicos de la entidad analizada con un formato similar al que se muestra a continuación.

Este formato será una guía, los períodos a incluir se corresponderán con la fecha en que se esté realizando el análisis, y con los informes que estén disponibles del cliente de los cierres mas actualizados. Igualmente, a criterio de los Ejecutivos de Banca Empresa, se podrán incluir otros indicadores que por la actividad específica de la entidad analizada o por su situación puntual se consideren de interés o se desee resaltar, para valorar su situación económico financiera. En el (Anexos # 13 y 14).se muestran las Tablas de contenido para estos análisis.



Se establecerán las comparaciones entre la ejecución real y estimada de cierre de los indicadores seleccionados de la empresa, aportándose los elementos que se conozcan sobre las causales de las desviaciones planteadas, haciendo énfasis en la argumentación de las desviaciones que se consideren desfavorables, toda vez que serán las que implicarán deterioros de la situación del cliente.

De igual manera, en este punto del informe se deberá incluir un detalle de las principales razones financieras y su análisis correspondiente. Como en el caso de los indicadores económicos, se propone un formato tipo que podrá ser modificado por el Analizador Bancario a cargo del análisis, en dependencia de las características del cliente. Los análisis efectuados de los indicadores económicos y de las razones financieras permitirán al Ejecutivo valorar como Bien, Regular o Mal la situación económica financiera de la empresa.

Se deberá incluir, de contarse con la información actualizada y confiable, una valoración de los Flujos de Efectivo reales y esperados, que en la práctica son la primera vía de cumplimentar las amortizaciones de las deudas, lo cual constituye el fin último de todo análisis de riesgo que se realice. Como aspecto fundamental, los Flujos de Caja deberán incluir como salidas de efectivo los pagos de intereses y principal que correspondan a los préstamos otorgados por BANDEC. al cliente.

Se clasificará el Riesgo del cliente (Punto 4) asociado a su situación financiera y comportamiento de los pagos, lo que se corresponderá con la clasificación en la cual se determinan las provisiones. (Anexos # 15 y 16).

En el caso de que se proponga un deterioro en la clasificación del riesgo y por ende un incremento del por ciento de provisión a crear, se deberá en este punto argumentar los elementos que fundamentan la propuesta, toda vez que la decisión corresponderá al Comité de Crédito y éste debe contar con toda la información necesaria.

En el Punto 5. Conclusiones se detallarán las conclusiones más importantes que se derivan del análisis efectuado, que deben incluir entre otros los aspectos siguientes:

- 1 Deuda actual del cliente y su distribución en A término, Vencida y Renegociada.

- 2 Valoración de la situación económico – financiera y de los principales indicadores que la condicionan.
- 3 Propuesta de Evaluación y reclasificación del Riesgo.

El Punto 6. Recomendaciones, incluirá aquellos aspectos que se recomienda mejorar o las propuestas de medidas que a juicio del Analizador Bancario podría proponer BANDEC al cliente para revertir situaciones desfavorables o que afecten la posible amortización en tiempo y forma de los préstamos otorgados.

El presente informe deberá circularse a los miembros del Comité de Crédito, Un aspecto importante del trabajo del Director, en su carácter de máximo dirigente del Comité de Crédito de BANDEC, lo constituye la elaboración del informe que se discutirá en cada sesión del citado Comité. El Informe al Comité de Crédito abarcará una valoración de la situación de la cartera de préstamos de la entidad, deteniéndose en las categorías de préstamos vencidos y renegociados, toda vez que serán las de mayor incidencia en el incremento o disminución del riesgo que asume la financiera en su actividad fundamental.

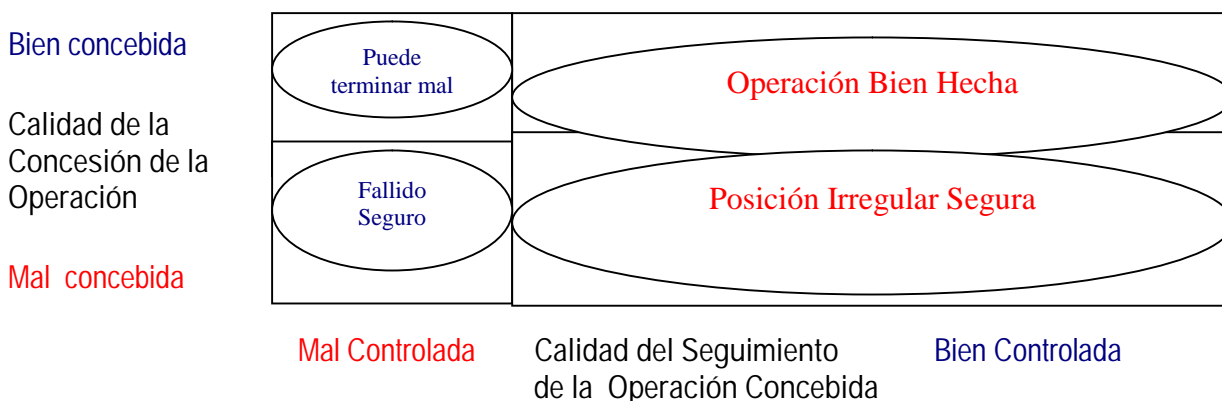
Obviamente, el punto central del Informe que brindan los Analizador Bancario A será el movimiento de las provisiones, para el punto 2 de la citada agenda; que será en última instancia el reflejo contable de la calificación de riesgos que tiene en BANDEC cada uno de sus clientes.

Consideramos destacar que aunque las clasificaciones se determinan principalmente por la relación existente entre el comportamiento de los pagos al Banco y la situación financiera del deudor, si al determinar la relación entre las calificaciones cuantitativas con las cualitativas arrojan resultados diferentes, el evaluador seleccionará aquella que refleje con mayor fidelidad la situación financiera del acreditado, dejando constancia documental de los criterios que se tuvieron en cuenta para tal decisión. (Anexos # 17 y 18).

Es muy importante que cada Analizador Bancario conozca todos los procesos que configuran el **“Ciclo de vida”** del riesgo crediticio bancario: desde la solicitud, análisis y concesión, hasta la formalización, contabilización, seguimiento del expediente de riesgo y cancelación de cada una de las operaciones de crédito.

Además los directivos en la Institución Financiera deben conocer los aspectos más relevantes para la toma de decisión y sobre todo establecer los criterios adecuados para distinguir entre una operación “bien hecha y otra mal hecha”.

La calidad del riesgo crediticio no nace y muere sólo en la fase de concesión. También la fase de seguimiento puede ser decisiva, puesto que en una operación bien concebida pero mal seguida puede terminar mal. Las alternativas son variadas, tal y como se expone en la siguiente matriz de la controlabilidad.



Como conclusión final de esta temática podemos decir que cada uno de los aspectos antes reflejados son aplicables a cada cliente que llegue a BANDEC solicitando un crédito, y luego debidamente se verifica con todas las partes involucradas en este proyecto.

## 1.4.1- Indicadores para el Análisis Económico Financiero.

Principales indicadores a tener en cuenta en el análisis económico- financieros:

- Razones de rentabilidad

$$\frac{BAIT}{VENTAS}$$

a) Rentabilidad de las ventas =

b) BAIT: Beneficio antes intereses e impuestos

b) Rentabilidad Económica =  $\frac{BAIT}{ATP}$       ATP: Activo total promedio

c) Rentabilidad financiera =  $\frac{BN}{RPP}$       RPP: Recursos propios promedios

- Razones de actividad

d) Rotación del Activo =  $\frac{Ventas}{ATP}$

e) Rotación activo circulante =  $\frac{Ventas}{ACP}$

f) Rotación del inventario =  $\frac{CV}{IP}$       CV: Costo de ventas IP: Inventario promedio

g) Plazo medio de cobro =  $\frac{\text{Cuentas XCobrar} \times 360}{Ventas}$

h) Plazo medio de pago =  $\frac{\text{Cuentas XCobrar} \times 360}{Compras}$

- Razones de endeudamiento y cobertura

i) Endeudamiento =  $\frac{Deuda}{AT}$

j) Rotación de interés =  $\frac{BAIT}{Intereses}$

- Razones de liquidez

$$\text{k) Razón circulante} = \frac{AC}{PC}$$

$$\text{l) Prueba ácida} = \frac{AC - \text{Inventario}}{PC}$$

$$\text{m) Valor incremento de las Ventas \%} = \frac{\text{Año base} - \text{Año real.}}{\text{Año base}}$$

$$\text{n) Valor Utilidades en operaciones \%} = \frac{\text{Año base} - \text{Año real.}}{\text{Año base}}$$

Luego de haber mostrado lo más importante que realiza la entidad a la hora del otorgamiento del crédito podemos pasar a realizar el análisis práctico de la situación financiera de la empresa en el capítulo que viene a continuación.

El objetivo fundamental de la investigación estará centrado en éste capítulo en realizar un análisis del crédito otorgado a la empresa objeto de estudio en el transcurso del año 2011 ya que ha presentado irregularidades en los pagos continuos de las deudas contraídas con BANDEC, y a su vez llegar a las causas que originan las violaciones en los plazos establecidos en los contratos desde el punto de vista externo. En el orden interno se evaluará la posición de BANDEC de cara a los clientes, o sea, cómo la misma cumple lo normado a los efectos de otorgar un crédito, logrando con este estudio una mejor liquidez en las operaciones de otorgamiento de créditos y de esta forma ilustrar el problema que

se pretende resolver.

De acuerdo a lo planteado en el capítulo anterior, resulta de gran interés estudiar los aspectos más importantes que describen la evolución de los conceptos del Riesgo de Crédito en cuanto al desarrollo económico y financiero, pues está demostrado que necesariamente para poder lograr un alto grado de desarrollo, hay que pasar por diversos obstáculos para al final obtener resultados favorables, los cuales en muchos casos son muy difíciles de alcanzar. Existen mecanismos que juegan un papel fundamental en este proceso de otorgamiento de un crédito.

Para poder comenzar un análisis profundo de la situación financiera que presenta la Empresa Pecuaria Sancti Spíritus como cliente de BANDEC, se debe saber primeramente cuál es el diagnóstico presentado por la entidad analizada, cómo se comportan sus balances y su flujo de caja, así como el por ciento que representan los índices fundamentales (liquidez, endeudamiento y rentabilidad). Además es de suma importancia saber en qué condiciones se realizó el contrato, cuál fue el monto a desembolsar, cuales son los plazos y en qué manera se han cumplido éstos, además de la calificación dada según la Instrucción No. 34 del Banco Central de Cuba, para con esta información realizar un estudio por cliente y llegar a una conclusión acertada.

El objetivo principal de esta investigación es analizar si fue correcto el análisis de riesgo del crédito otorgado, ver cuál de las dos partes a intervenir es la que presenta irregularidades en cuanto a procedimientos establecidos, para de alguna manera recomendar sus actos.

## **2.1 Procedimientos de BANDEC.**

Para el otorgamiento de los créditos se cuenta con la metodología establecida, la cual como documento de orientación dirige la actividad de cara a los clientes, con el objetivo de realizar el acto de otorgamiento o no de los créditos de manera eficiente.

Con la llegada de un cliente ya sea nuevo o que halla pedido créditos a ésta institución en varias ocasiones, se le aplica los procedimientos establecidos. En primer lugar el mismo llega con la solicitud de préstamo, la cual después de pasar

por el área comercial el analizador que atiende a esa entidad le realiza el análisis y los resultados son presentados en el Comité de Crédito para poder dar respuesta a las entidades del otorgamiento o no el préstamo.

Para realizar un análisis más profundo, podemos decir que cuando el cliente llega al área comercial, se confecciona la presentación de la propuesta de negocio, en la cual se ven a grandes rasgos los antecedentes de la empresa, y la argumentación de la solicitud para dicho financiamiento. Con respecto a los términos y condiciones, se plasma el monto a desembolsar, con el propósito que quiere alcanzar esta organización, con un tipo de interés establecido por BANDEC, con la fecha de devolución de ese monto que puede ser en varios pagos según un período de gracia dado si la producción tiene un largo proceso o es un solo pago establecido en una fecha determinada.

Por otro lado existen las garantías que brindan seguridad de que ese dinero sea devuelto según las cesiones de los contratos.

Luego de esto, se realiza un Cronograma de Pago, en el cual si la deuda es en plazos te va enseñando en que mes tienes que devolver lo prestado, y así sucesivamente hasta que sea totalmente saldada la deuda.

En cuanto a la presentación del Flujo de Caja de la operación, en el mismo se ve el saldo final, por meses que puede ser positivo lo que indica que en principio la entidad puede honrar la obligación y quedar con un excedente o por el contrario en algunos meses ser negativo, trayendo consigo poca liquidez en el negocio. En el caso de la operación, objeto de evaluación, al estar los contratos cedidos, los ingresos provenientes de las ventas solo estarían comprometidos con el pago específico de la deuda contraída y si por el contrario, el cliente presenta varios contratos de financiamiento, comenzaría a pagar a aquellos que le reporten más seguridad a la hora de prestar el capital necesitado para el negocio, o que, por el contrario presenten más prioridad.

Este flujo de caja permite ver la situación de los ingresos (entradas) de capital pudiéndose ver si puede compensar todos los gastos (salidas), llegando al déficit o superávit de las empresas y sabiendo que por problemas de gastos y amortizaciones las situaciones pueden ser desfavorables.

BANDEC, mediante los Estados Financieros presentados, realiza un estudio de las situaciones económicas y financieras de estos clientes, para así ver cuáles son sus puntos fuertes y débiles.

Se toman como referencias en las tablas que se analizan varios años atrás aunque el crédito sea reciente, pues la idea está en hacer comparaciones de años anteriores para saber si evolucionan o no sus operaciones.

Con respecto a la Situación Económica, muestran una tabla que presenta la estructura y evolución del estado de resultado, en el cual mediante valores de ventas y costos podemos ver cuando los por cientos disminuyen o aumentan y así saber si la empresa obtiene utilidades o pérdidas, las causas por las cuales se presentan situaciones desfavorables si así existieran o las vías por las que se obtienen altos márgenes de utilidades.

Por otro lado se ve el comportamiento de la rentabilidad económica y la rotación de sus activos, en este punto la tabla presentada en por ciento nos dice si la rentabilidad es baja producto a determinados factores cómo pueden ser pérdidas en la moneda nacional producto de bajos márgenes sobre las ventas, baja rotación del inventario y altos ciclos de cobro o si por el contrario, se generan por cientos altos en la rentabilidad económica generando utilidades en sus estados, alta rotación de inventarios y bajos ciclos de las cuentas por cobrar.

En el análisis de la Situación Financiera, se tienen en cuenta las razones de liquidez, dentro de esta razón se analiza el ratio circulante en el cual puede existir un aumento progresivo del mismo que sobrepase al pasivo en circulación o por el contrario que los márgenes de cobertura sean bajos y el activo disminuya. Con respecto a la prueba ácida, esta tiene siempre presente por una parte los inventarios, los cuales pueden ser altos y representar un por ciento elevado en el activo circulante que influye negativamente en la liquidez o que ocurra lo contrario y entonces ésta arista cambiaría significativamente, por otra parte se encuentran las cuentas por cobrar que pueden ser muchas en gestión de cobro demoradas y por ende la capacidad de la empresa seria baja, o simplemente, el ciclo de cobro fuese alto y la capacidad aumente progresivamente.

Otro aspecto en el que queremos reflexionar dentro de las finanzas son las



razones de eficiencia y endeudamiento, en las cuales se analiza cómo es el comportamiento del endeudamiento como tal con respecto a las cuentas por pagar, viendo si éstas aumentan o disminuyen con respecto a los cobros anticipados, pues si existe una buena gestión de cobro entonces los pagos serían solventes pero si por el contrario los cobros disminuyeran, entonces la situación sería desfavorable para las empresas al no poder cubrir sus deudas. En estos ratios se analiza si las utilidades cubren los gastos financieros, para poder observar si la entidad sigue un buen desenvolvimiento en la gestión empresarial.

Luego de demostrar cómo operan estos factores, se pasará a identificar cuáles son los de riesgos que se puedan generar en estas operaciones, como por ejemplo los incumplimientos en el cronograma pactado, la pérdida total o parcial del respaldo y por tanto los pagos tengan que ser renegociados (producto de impagos), entre otras.

Posterior a estos análisis se dan las conclusiones plasmándose una recomendación en la cual en base al análisis de riesgo realizado -el cual demuestra que el riesgo de la operación puede ser mínimo, bajo, medio- es que se aprueba y se clasifica el riesgo del cliente, en todos los casos ésta clasificación puede variar, de acuerdo a las deficiencias que pueda presentar las entidades que soliciten el crédito.

Después de realizar éste documento el cual es firmado por el analizador bancario que lo confeccionó, se procede a elevar esta propuesta al Comité de Crédito, en el que participan las personas mencionadas en el Capítulo I, y se aprueba o no a la solicitud hecha por el cliente.

En caso de ser aprobado, se le confecciona un expediente en el cual aparecerá todo lo pactado en el contrato, con el modelo de solicitud pertinente, algunas cartas de contrato que plasmen diferencias que puedan existir con respecto a la deuda anexado además a la propuesta de negocio. Existe otra carpeta en la cual se guardan los estados financieros, los que deben ser entregados cada tres meses, analizando la situación financiera de los clientes.

Si la deuda dura un largo período, los especialistas de BANDEC, realizan un

seguimiento para ver cómo se comportan los indicadores a partir de los estados financieros entregados, este documento solo contendrá un resumen de tablas en las cuales se plasman los valores y por cientos resultantes y se llega a conclusiones para darle a la empresa una calificación adecuada a su situación.

Los clientes deben cumplir con los pagos de las deudas, de no ser así se ejecutarán renegociaciones, conociendo las causas que originaron el incumplimiento. Pueden existir clientes que soliciten enmiendas por motivos específicos.

Por ejemplo no poder cumplir con las deudas y sus pagos, queriendo hacer cambios en su beneficio en el contrato entregado. Si se da la situación de que no se logre cumplir con la liquidación de la deuda, éste cliente se aprovisiona al 100%, hasta poder gestionar de alguna manera su deuda.

Como toda institución bancaria, BANDEC rige sus actividades según normas y procedimientos aprobados por el presidente ejecutivo y el resto de los factores de la entidad, amparadas éstas con regulaciones y documentos emitidos a tal efecto por el Banco Central de Cuba u otras organizaciones gubernamentales.

A la hora de adentrarnos en nuestro análisis, hemos escogido La Empresa Pecuaria Sancti Spíritus, perteneciente al Ministerio de la Agricultura. (MINAGRI).

## **2.2 Análisis del Caso: "Crédito Revolvente para compra de ganado a UBPC, Sector Campesino y otros por 1MMP a La Empresa Pecuaria Sancti Spiritus".**

Comencé el análisis de esta empresa que en la actualidad es un cliente que cumple de manera responsable la entrega en tiempo de la documentación solicitada para las solicitudes de los contratos, con el objetivo de financiar algún tipo de inversión. Realicé el estudio del análisis de Riesgo realizado a esta entidad relacionado con los créditos otorgados, es decir las deudas contraídas con dicha institución.

De manera general, como se mencionaba en el epígrafe anterior, parte de los procedimientos establecidos al acto de otorgar o no el crédito a través de las solicitudes de los clientes, primeramente se hace un estudio del comportamiento económico - financiero que presentan las entidades que solicitan dichos créditos

correspondientes al cierre del último período comparándose con años anteriores, de manera que se pueda realizar las valoraciones necesarias de la tendencia histórica sobre el riesgo que tendría el préstamo en el caso de que fuera concedido al prestatario.

La empresa objeto de estudio en la amortización de créditos anteriores ha presentado dificultades. Esta empresa se dedica a la ganadería vacuna para la producción de carne y leche, también dentro de sus funciones se define la de acopiar y comercializar ganado del Sector Privado, UBPC y Estatal en la zona donde radica, además realiza otras actividades como suministradora de Aseguramientos para las UBPC, Brigada de Construcción y Actividad de Maquinarias.

La misma presenta todas las condiciones y requerimientos para el desempeño y cumplimiento a cabalidad de sus funciones.

Al cierre de marzo 2011 la solvencia asciende a 2.16 y la liquidez a 0.88, ambos se comportan adecuadamente, al ser comparado con el año anterior la solvencia asciende a 1.92 y la liquidez a 0.88.

El comportamiento de los ingresos en los últimos doce meses son de forma irregular de acuerdo a la venta y cobro del ganado vendido a la Empresa Cárnica y Unidades del CAI arrocero Sur del Jíbaro, en este mismo periodo la empresa ha recibido préstamo por 1'000.0 MP, al cierre de Marzo del 2011 clasificado como riesgo bajo las cifra de 1'000.0MP y como riesgo medio la cifra de 498.0 MP que corresponde a un crédito renegociado por pérdida del respaldo.

Se recibe en el área comercial el 10 de Abril del 2011, la solicitud de un préstamo revolvente para efectuar la compra de Ganado a UBPC, Sector Campesino y otros.

Sus funcionarios solicitan renovar el préstamo por la línea revolvente por 1'000.0 MP para la compra de ganado a productores .Con este préstamo se apoya la actividad de compra ganado para su posterior comercialización y la garantía para

este financiamiento la constituye los ingresos por la venta del ganado.

Las condiciones previas a la formalización y disposición del crédito son la presentación de la solicitud con los elementos necesarios para realizar los análisis pertinentes, así como el flujo de caja real doce meses anteriores y estimados por el periodo de vigencia del préstamo y Estados Financieros al cierre del primer Trimestre de los años 2010 y 2011.

Además de verificar que la empresa cuenta con todos los recursos necesarios para mejorar el ganado que se compra para su posterior comercialización, comida, agua, así como la seguridad que le permite la conservación del mismo.

Al terminar el análisis fue presentado el informe del Analizador al Comité de Crédito bajo las siguientes condiciones para su aprobación por este órgano:

-Este préstamo devengará una tasa de interés del 4% y una mora del 4%, tendrá como garantía los ingresos por la venta de ganado.

-El destino de este préstamo es con el fin de pagar las compras por la adquisición del ganado.

-Se dispondrá del crédito por transferencia a la cuenta de operaciones ordenadas por la entidad, previa carta de solicitud por la adquisición del ganado.

-El crédito será amortizado por la entidad de acuerdo con la venta y cobros del ganado cada mes y como fecha de vencimiento final el 25 de Marzo del 2011.

-En cuanto a las condiciones y vigencia del crédito la entidad facilitará las visitas del personal del Banco para verificaciones físicas del respaldo, así como entregaran todas las informaciones solicitadas.

-Para este préstamo se cobrará una comisión Flat del 0.2% del total solicitado que representa 2 000.00.

-La garantía será los ingresos por la venta del ganado.

-Las condiciones a observar durante la vigencia del préstamo es la utilización correcta del mismo y la conservación del ganado que respalda el crédito.

-Los principales clientes de esta entidad para este préstamo son la Empresa Cárnica y las UBPC pertenecientes al CAI Arrocero Sur de Jíbaro y los proveedores son el Sector Campesino , cooperativo, UBPC y otras entidades que venden ganado.

Tienen los contratos confeccionados con sus clientes fundamentales vinculados al

crédito, CAI Arroceros Sur de Jíbaro y la Empresa Cárnica. Sancti Spíritus, así como los proveedores vinculados al préstamo, las UBPC, CCS y CPA.

### **Conclusiones del caso:**

Es aprobado en el COMITÉ DE CREDITO la solicitud presentada, estando de acuerdo todos sus miembros ya que expresan que existe coherencia entre la finalidad, el importe, el plazo y la modalidad solicitada, que permiten atender realmente las necesidades planteadas por el cliente, además la capacidad de reembolso y la solvencia son suficientes para la recuperación del riesgo en las condiciones propuestas y es razonable la garantía aportada.

### **2.3- Evaluación del proceder de análisis y concesión del Crédito Revolvente para compra de ganado a UBPC, Sector Campesino y otros por 1MMP a La Empresa Pecuaria Sancti Spiritus.**

Para la evaluación del caso de la concesión del crédito referido primeramente se realizó un estudio de sus antecedentes comprobando que en el mes de mayo del 2010 esta empresa solicitó un crédito revolvente por 500.0 MP para la compra de ganado dando como garantía del crédito los ingresos por venta de ganado teniendo como límite de amortización el 25/04/2011. Al estar próximo al vencimiento se realizó un análisis con cierre de marzo /2011 de la situación financiera de la empresa y se decide realizar una visita a la empresa, para comprobar si existía en ese momento el respaldo del crédito, de lo que se pudo constatar que el ganado que existía no respaldaba la deuda, por tanto lo había perdido y se procede a renegociar 498.0 MP, dándosele una calificación de riesgo medio. Veamos:

- En el mes de Abril/10 reciben solicitud de un préstamo revolvente con este mismo fin por 1'000.0 MP, siendo este analizado partiendo de los elementos que brinda la empresa y posteriormente el analizador somete al comité de crédito a su aprobación siendo aprobado por dicho órgano colegiado.

Es decir, al vencimiento del anterior es renovado por la misma modalidad: Préstamo Revolvente".

- El analizador pudo verificar además que las ventas están bien contratadas, pero los cobros con los principales clientes no están al día.

- Comprobó que la empresa cuenta con todas las condiciones necesarias para la mejora y venta del ganado, en la que se cita, agua, comida, medicinas, etc.

Los planes de compra a productores son mensuales, pero el banco al no solicitarlos la empresa no los facilita y en este caso no se analizan, no reflejándose en el modelo de solicitud en días promedios, el ciclo de producción y comercialización, es decir el periodo de adquisición para iniciar la producción y posterior comercialización del ganado, ni el tiempo de conversión de la producción en proceso – terminado, lista para la venta; el tiempo que media entre el producto o servicio terminado, su venta y cobro y el total del ciclo de la producción y comercialización.

El analizador no puede conocer el tiempo del ganado en la empresa pues no tiene en su poder ningún reporte que le permita analizarlo.

En el flujo de caja real y proyectado las ventas se reflejan globales es decir, agrupa la venta de todas las producciones realizadas, ya sea de ganado y/o leche.

Teniendo en cuenta que la garantía de la empresa lo constituyen los ingresos por la venta de Ganado, el no desagregar las ventas por cada uno de los conceptos le imposibilita al analizador conocer cuanto le corresponde a cada uno y por tanto no puede comprobar que lo que se amortiza corresponde a ingresos por la realización real que justifica su financiamiento, es decir al ganado lo que es del ganado.

Al no contarse con una programación de producción y ventas el resultado de los ingresos por sus realizaciones se comporta de manera irregular, solo alegándose a ello la justificación por los períodos de seca y sin tenerse en cuenta la rotación del ganado. De ello se tiene como resultado que no se realizaron comparaciones entre ventas y gastos de los flujos de caja real y proyectado.

- La evaluación económico financiera solamente se centró en la determinación de la solvencia y la liquidez del mes anterior a la entrega del crédito, sin tenerse en cuenta el comportamiento de períodos anteriores como criterio comparativo.

El ciclo de cobros y pagos se encontraban al cierre del año anterior en los 31 y 38

días respectivamente con su principal cliente la Empresa Cárnica con saldos hasta 90 días y los pagos a proveedores se comportaban de forma similar por deudas pendientes de liquidar a las UBPC y campesinos por insuficiencias temporales de fondo.

En resumen no se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo como correspondía al recibir la solicitud para posteriormente presentar el informe al Comité de Crédito, desde que se otorgó el mismo hasta su vencimiento se clasificó como riesgo mínimo.

No se le solicitó trimestralmente el flujo de caja real que le permitiría al analizador los resultados con el flujo de caja proyectado y realizar la evaluación y seguimiento del crédito y de ser positiva archivarlo en la sección de riesgos como establece el MIP 234-85, o de lo contrario elevarlo nuevamente al comité de crédito para su reevaluación.

La clasificación trimestral de Riesgo se determinó sin previo análisis de la relación existente entre el comportamiento de los Pagos al Banco y la situación financiera de la empresa, en ninguno de los trimestres de vigencia del crédito se pudo comprobar que el analizador realizara el análisis del comportamiento de las principales razones financieras que se establecen en el MIP 234-85, por lo que no pudieron revisarse las proformas que se establecen. Se deriva de lo anterior que no se realizaron lo análisis de riesgo trimestrales por lo que en la Sección de Riegos no existe evidencia del mismo.

### **2.3.1- Análisis de riesgo trimestral:**

Comenzaremos el análisis de riesgo que debe realizarse trimestralmente, en este caso al crédito revolvente otorgado a la Empresa Pecuaria Sancti Spiritus con el objetivo de conocer realmente la clasificación que le corresponde a este crédito, partiendo de la relación existente entre el comportamiento de los Pagos al Banco y la Situación financiera de la Empresa.

El análisis se centrará en dos periodos que a nuestro criterio son determinantes para el mismo, cierre del primer trimestre de los años 2010 y 2011.

## RESUMEN DE LA CALIFICACION CUANTITATIVA

La suma total de los puntajes de los parámetros analizados tendrán un rango entre 0 y 100 puntos, determinando la calificación cuantitativa de la situación financiera del prestatario, de acuerdo a la siguiente tabla:

SITUACION FINANCIERA	RANGO DE PUNTAJE
MUY BUENA	Hasta 30
SATISFACTORIA	Desde 31 hasta 60
BUENA	Desde 61 hasta 90
REGULAR	Desde 91 hasta 95
INSATISFACTORIA	Desde 96 hasta 100

## CALIFICACION CUALITATIVA

No tiene equivalencia numérica, sino que se determinará teniendo en cuenta la experiencia, conocimientos y criterios del funcionario encargado de la evaluación y de la actividad donde se desenvuelve la entidad.

## CALIFICACION FINAL DE LA SITUACION FINANCIERA

Se determinará relacionando las calificaciones cuantitativas con las cualitativas. En caso de que la calificación cualitativa arroje resultados diferentes a la cuantitativa, el evaluador seleccionará aquella que refleje con mayor fidelidad la situación financiera del acreditado, dejando constancia documental de los criterios que se tuvieron en cuenta para tal decisión.

Los resultados de la clasificación por cada financiamiento se resumirán en los Anexos 2 y 3 de este subgrupo. Además, la clasificación autorizada por el Comité de Crédito (MINIMO, BAJO, MEDIO, MEDIO-ALTO, ALTO e IRRECUPERABLE) se anotará en una "Hoja de Control Referencial de las Calificaciones Obtenidas por el Cliente", la que se archivará en la Sección de Riesgo del Expediente de Crédito del Cliente y se actualizará trimestralmente, a los efectos de valorar el comportamiento del nivel de riesgo del mismo.

Las provisiones de estas clasificaciones también se calcularán de forma centralizada por la Oficina Central de BANDEC.



Proforma 2- Resumen de la clasificación de los activos de riesgo por sectores y organismos seleccionados., esta incluye las siguientes columnas: a) Sectores/Organismos Seleccionados; b) Importe del Financiamiento (por sectores y organismos seleccionados) y c) Desglose del Importe del financiamiento en cada una de las clasificaciones que corresponda.

Las sucursales al cierre de cada trimestre natural confeccionarán la Proforma 1 y la enviarán a las Direcciones Provinciales correspondientes, señalando las causas del por qué se dejaron de clasificar determinados financiamientos

Las Direcciones Provinciales, a partir de las informaciones contenidas en las Proformas 1 recibidas de las Sucursales, confeccionarán las Proformas 2, y las enviarán a la Oficina Central de BANDEC, señalando las causas del por qué se dejaron de clasificar determinados financiamientos.

Adicionalmente deben enviar a la Oficina Central una Proforma 1 conteniendo la clasificación de cada financiamiento otorgado en MLC, así como el saldo de cada cuenta contable al cierre del periodo que se informa.

Las Direcciones Provinciales comunicarán a sus sucursales las fechas en que deben entregar las Proformas 1, de manera que la Oficina Central reciba las Proformas 1 y 2 correspondientes, en o antes de los 15 días posteriores al cierre de cada trimestre natural.

Para que se garantice en tiempo y forma la información de los resultados de la clasificación de los activos de riesgo, para evaluar la situación financiera de un cliente las sucursales podrán utilizar los estados financieros de hasta 3 meses anteriores a la fecha en que se clasifica. Por ejemplo, para clasificar la situación financiera de un activo de riesgo al cierre de junio 30 del 2004, pueden utilizarse los estados financieros del cliente al cierre de marzo 31 del 2004.

### **Evaluación de la actividad económico financiera de la Empresa Pecuaria Sancti Spiritus:**

Para la evaluación de la actividad económico financiera a través del cálculo de las razones se debe seguir las normas que según el MIP 234-10 se establecen para

el seguimiento y supervisión de los créditos. La que referimos a continuación:

<b>Indicador</b>	<b>Variable aceptable</b>
Capital de trabajo	Positivo
Solvencia	Mayor que 1 y superior al precedente
Liquidez	Mayor que 0.5 y superior al precedente
Apalancamiento	Menor al precedente
Estabilidad	Mayor que 0.5 y superior al precedente
Endeudamiento Banco	Menor que 0,3 e inferior al precedente
Rentabilidad general	Positivo y mayor al precedente
Rentabilidad financiera	Positivo y mayor al precedente
Rotación capital de trabajo	Mayor que 1 y superior al precedente
Ciclo rotación Inv,	Menor a 90 días
Ciclo rotación C*Cobrar	Menor a 30 días
Ciclo rotación C*Pagar	Menor a 30 días
Ciclo Efectivo	Inferior al precedente
Rotación efectivo	Mayor que 1 y superior al precedente
Dinámica de las ventas	Superior al precedente

Los resultados de la determinación de los indicadores financieros se muestran a continuación:

**Tabla No 2.1: Indicadores financieros.**

	2010	2011	VARIACION	
	1er Trim	1er trim	ABSOLUTA	RELATIVA
<b>Capital Trabajo</b>	<b>2593426</b>	<b>2681099</b>	<b>87673</b>	<b>103</b>
<b>Solvencia</b>	<b>2.37</b>	<b>2.16</b>	<b>-0.21</b>	<b>91</b>
<b>Liquidez Inmediata</b>	<b>0.94</b>	<b>0.90</b>	<b>-0.04</b>	<b>96</b>
<b>Apalancamiento</b>	<b>30.26</b>	<b>32.77</b>	<b>2.51</b>	<b>108</b>
<b>Estabilidad</b>	<b>2.31</b>	<b>2.05</b>	<b>-0.25</b>	<b>89</b>
<b>Endeudamiento Banco</b>	<b>0.56</b>	<b>0.63</b>	<b>0.07</b>	<b>113</b>
<b>Rentabilidad G</b>	<b>-0.03</b>	<b>0.00</b>	<b>0.03</b>	<b>-6</b>
<b>Rentabilidad F</b>	<b>-0.01</b>	<b>0.00</b>	<b>0.01</b>	<b>-15</b>
<b>Rotación Capital Trabajo</b>	<b>0.36</b>	<b>0.96</b>	<b>0.60</b>	<b>267</b>
<b>Ciclo Rot. Inv</b>	<b>233</b>	<b>92</b>	<b>-140.28</b>	<b>40</b>

<b>Ciclo C*C</b>	<b>71</b>	<b>31</b>	<b>- 0.40</b>	<b>230</b>
<b>Ciclo C*P</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>0.74</b>	<b>106</b>
<b>Ciclo Efectivo</b>	<b>238.13</b>	<b>97.29</b>	<b>-140.84</b>	<b>41</b>
<b>Rotación Efectivo</b>	<b>0.25</b>	<b>0.62</b>	<b>0.36</b>	<b>245</b>
<b>Dinámica de las Ventas</b>	<b>1.05</b>	<b>1.08</b>	<b>0.03</b>	<b>103</b>

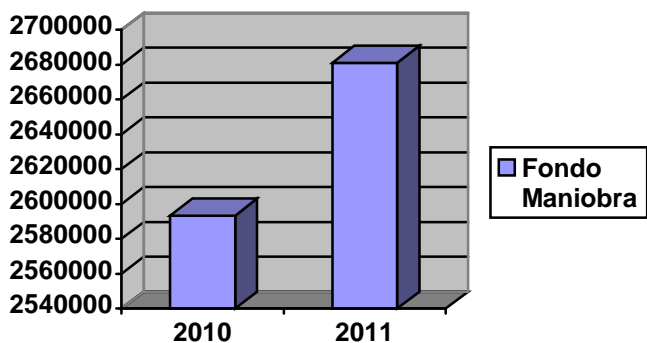
Fuente: Elaboración propia.

## Evaluación de los indicadores:

### Indicadores de liquidez:

Para la evaluación de su comportamiento seleccionamos solvencia general, liquidez inmediata y el capital de trabajo; los resultados determinados y mostrados en la tabla 2.1 reflejan que al cierre del primer trimestre de 2010 y 2011 la entidad contaba con disponibilidad de recursos para afrontar las operaciones corrientes con una tendencia absoluta creciente respecto al precedente y por el tres por ciento, gráficamente se refleja así:

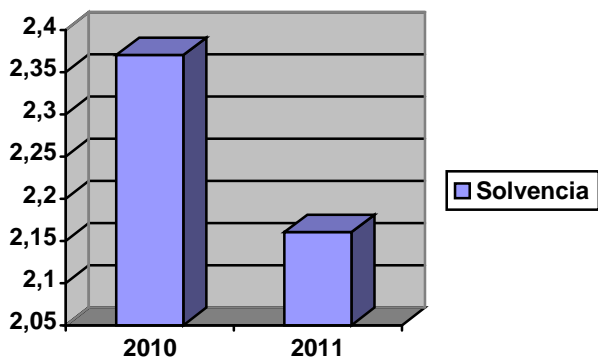
### Grafico No 2.1: Capital de Trabajo.



Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de la evaluación de la liquidez reflejan que la entidad al cierre de los correspondientes cierres trimestrales reflejaba una buena capacidad de pago para los compromisos al corto con terceros al contar con más de 0.90 por cada uno de deuda. Pero debemos destacar que su comportamiento en el 2010 disminuyó con respecto al mismo tercio del 2008 en 0.21 centavos influenciado porque la variación del pasivo circulante respecto a la del activo circulante lo fue en un 11% mayor.

### Grafico No 2.2: Solvencia.

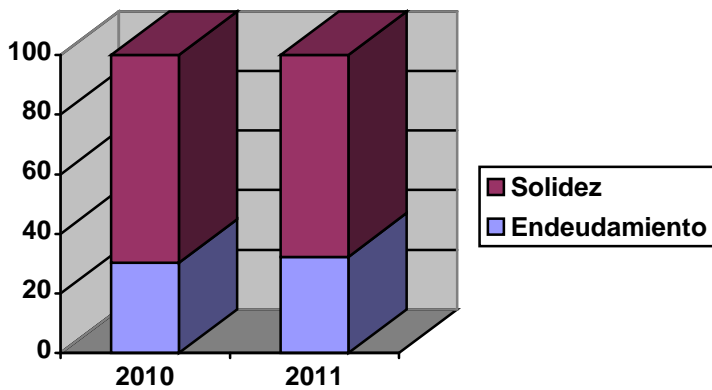


Fuente: Elaboración propia.

### **Apalancamiento:**

Los indicadores de apalancamiento reflejan en qué nivel la empresa se encuentra financiada con recursos propios y en cuánto con ajenos. Por ello para su evaluación se utilizan los indicadores de endeudamiento, solidez y estabilidad: el endeudamiento se refiere al financiamiento por terceros y la solidez por recursos propios, el patrimonio. Los resultados de la determinación del endeudamiento reflejan que al cierre de los trimestres en análisis se reflejan bajos índices de apalancamiento por terceros independientemente a que se manifestó un ligero crecimiento en el 2011 en el 2%, si la solidez es el apalancamiento por recursos propios entonces sus resultados son satisfactorios por el alto nivel de seguridad al encontrarse en ambos periodos de análisis fuertemente financiado por los recursos invertidos de capital; por su parte el indicador de estabilidad se determina para evaluar la relación existente entre recursos propios y ajenos y como se refleja en los datos tabulados por cada peso de deuda la entidad cuenta en el primer trimestre del 2010 con 2.31 pesos y sufre una contracción en 0.25 centavos en el 2011.

### **Grafico No 2.3: Apalancamiento,**



Fuente: Elaboración propia.

### Actividad.

Los indicadores financieros de actividad le brindan al analista de crédito la capacidad de determinar el comportamiento de conversión del efectivo, los inventarios y de la realización del ciclo de cobros y pagos.

Para la evaluación de los mismos seleccionamos:

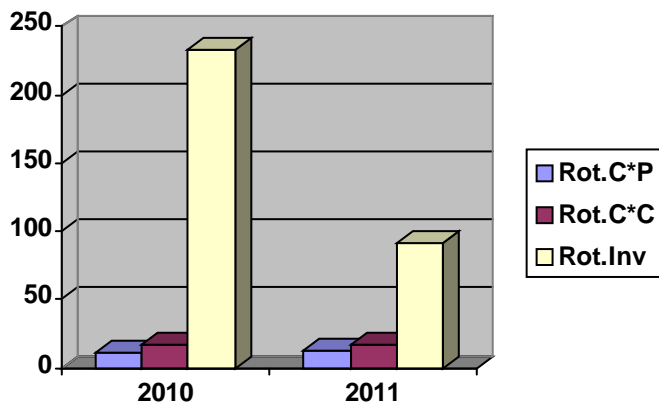
- Rotación del Capital de Trabajo
- Rotación del Inventario,
- Rotación de las Cuentas por Cobrar,
- Rotación de las Cuentas por Pagar,
- Ciclo del efectivo,
- Rotación del Efectivo.

La rotación del capital de trabajo indica precisamente cuanto se genera por cada peso de venta y cómo se muestra, esta refleja un comportamiento creciente positivo al ascender de 0.36 a 0.96 en el primer trimestre del 2011. La rotación de inventario refleja una muy buena recuperación al incrementarse de 233 días a 93 días dentro de un trimestre, es decir a una vez por período y casi en el rango permisible en el análisis del riesgo bancario.

Para el análisis de los ciclos de cobros y pagos se debe tener en cuenta la regla de oro de cobrar antes de pagar y pagar lo más tarde posible. Siempre que esté dentro de los rangos establecidos por el MFP en 30 días; los resultados muestran que esta regla no se cumple porque la entidad es morosa en la realización de sus cobros por comportarse en el orden de los 31 días para una realización de los pagos en el orden de los 12 días, situación que provoca, de mantenerse, riesgo de

liquidez por impago. Estos elementos conllevan a que el ciclo del efectivo se conforme en el orden de los 97 días dentro del trimestre, casi por una vez ante una situación verdaderamente crítica en el primer trimestre del 2010 por comportarse en el orden de los 238 días.

## Grafico No 2.4: Indicadores de actividad.



Fuente: Elaboración propia.

Al analizar la dinámica de las ventas según sus realizaciones en los trimestres en análisis se observa una ligera recuperación al incrementarse de 1.05 a 1.08 en el 2011 elemento positivo para los resultados de la actividad de la entidad. Pero para un mejor análisis evaluamos el comportamiento de la rentabilidad:

### Rentabilidad general, económica y rentabilidad financiera.

La rentabilidad general se determina con el objetivo de evaluar cuanto se obtiene de utilidad por cada peso de ventas y como se observa, independientemente a que su valor es no significativo lo mas importante es que se logra revertir el resultado negativo del periodo anterior cuando se incurría en pérdidas al cierre del trimestre; evaluando la rentabilidad económica y la rentabilidad financiera se observa un resultado similar pudiéndose concluir que la entidad en el trimestre no refleja niveles de rentabilidad.

### 2.4 -Valoración General:

Haciendo una valoración un poco más general, podemos decir que La Sucursal 5241 de BANDEC Sancti Spiritus, como Institución Financiera Bancaria, no cumplió en este caso las regulaciones emitidas por el Banco Central de Cuba, a fines con la propia actividad financiera relacionada con el análisis y seguimiento del Riesgo al crédito otorgado a la Empresa Pecuaria del municipio Sancti-

Spíritus.

La Instrucción No. 34 es un documento que en su esencia dirige la actividad de clasificación de los clientes para los análisis correspondientes al acto de otorgamiento de un crédito, profundizando en la probabilidad de impago de alguno de ellos.

Las Empresas Estatales Cubanas tienen en su mayoría la premisa de orientar sus actividades económicas – financieras a través de regulaciones centralizadas por el gobierno cubano, donde en ocasiones estas limitaciones no benefician de igual manera a los sectores, influyendo en mayor grado sobre las unidades empresariales individuales.

#### **2.4.1- Clasificación del cliente:**

De acuerdo a los criterios establecidos anteriormente, según el grado de deficiencias que están latentes en esta entidad analizada, se mostrará una tabla en la cual se aplican los parámetros a medir vigentes en la Instrucción No. 34 del BCC para otorgarle al cliente la clasificación que le corresponda teniendo en cuenta sus estructuras económicas - financieras:



## Tabla de Clasificación del Deudor como resultado de las investigaciones prácticas.

Empresas	Clasificación del Riesgo	Comportamiento de los pagos	Situación Financiera	Cartera de Créditos.
Empresa Pecuaria Sancti Spiritus	MEDIO	BUENO	SATISFACTORIO	1.498.0

Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la investigación y aplicando los conocimientos adquiridos sobre la clasificación de un cliente para el otorgamiento de un crédito a través de la Instrucción 34 del BCC hemos dado una clasificación que le corresponde a este crédito.

Como se observa según la tabla anterior, se le da la clasificación de Medio y esta corresponde a deudores cuyo flujo de fondos proyectado es insuficiente para cubrir con el cronograma de pagos pactado, o el análisis de la información demuestra deficiencias importantes que comprometen su nivel de eficiencia, aunque las garantías estén validadas y el fondo de Provisiones aplicar es el 20%; no obstante este cliente ha recibido una calificación que difiere de la otorgada por el Analizador Bancario A de la sucursal 5241 Sancti-Spíritus a esta empresa en los análisis trimestrales de los activos crediticios realizado al cierre del I Trimestre/2011 que fue clasificada con riesgo Mínimo que corresponde a aquellos deudores que cumplen oportunamente con sus obligaciones financieras, los fondos autorizados se aplicaron al fin solicitado, las garantías están validadas y la solvencia y liquidez no se han deteriorado, aspecto que se refleja en el cumplimiento del cronograma de pagos originalmente pactado y no se debe crear fondo para provisiones.

Tuvimos en cuenta los elementos que sugieren la Instrucción 34 y el Manual de Instrucciones y Procedimientos. Si vemos con profundidad las situaciones económicas – financieras de esta empresa, observamos que más del 50% de las razones financieras analizadas se conforman de forma positiva y en la valoración cuantitativa le dimos 20 puntos por este indicador, obtuvo 7 puntos al ser clasificada la administración de la entidad como regular y al valorar las

condiciones de mercado le concedimos 10 puntos, determinando la calificación cuantitativa de la situación financiera del prestatario, obtiene 37 puntos y se encuentra en el rango de 31 hasta 60 por lo que es Satisfactoria y la evaluación cuantitativa que de el analizador es buena considerada por su dominio, conocimientos, criterios y experiencia en esta actividad.

Este riesgo otorgado a la Empresa objeto de análisis está relacionado con que a pesar de haber ejecutado el análisis previo, no se realizó un adecuado seguimiento de sus financiamientos por lo que han mostrado incumplimiento en los cronogramas de pago originalmente pactados, esto podría afectar sus flujos de caja y traería insuficiencias que aunque transitorias generan un cuadro de incertidumbre.

Se clasificó como riesgo mínimo desde que fue otorgado hasta su vencimiento a pesar de haber presentado flujos de fondos proyectados insuficientes para cumplir con el cronograma de pago y se otorga esta clasificación cuando los análisis demuestran deficiencias importantes que comprometen la solvencia del deudor.

Los resultados informados por el analizador al efectuar la valoración trimestralmente no dieron iguales calificaciones, se deriva de lo anterior que no se realizaron los análisis de riesgos como está establecido por el BCC y nuestro Manual de Instrucciones y procedimientos; este incorrecto análisis puede desencadenar consecuencias negativas tanto como el prestatario como para el prestamista;

#### Prestatario:

- ❖ -Incremento de los gastos por intereses por la aplicación de la tasa de interés por mora, establecida para los préstamos que se llevan a vencido lo cual conlleva a la disminución de la utilidad.
- ❖ -El deterioro de la situación económica y financiera del prestatario, tomando como base el análisis de las razones financieras que dan la medida del comportamiento de los principales indicadores económicos y financieros, en dos momentos fundamentales antes y después del préstamo.
- ❖ -El nivel de endeudamiento

#### Prestamista

- ❖ -Dificultades en la recuperación ya sea parcial o total del préstamo.
- ❖ -Creación de Provisiones a Nivel Central constituyendo un Gasto por

## Provisiones de Activos Financieros para el Banco.

De la misma manera valoramos la modalidad por la que fue otorgado el préstamo a esta Empresa auxiliándonos de lo que establece el Manual de Instrucciones y Procedimientos de BANDEC, nos centramos en el estudio y análisis de cada tipo de préstamo y por otra parte relacionándolo con las características de la Empresa Pecuaria Sancti Spiritus.

En la tabla que mostramos a continuación se ve claramente lo que diferencia una modalidad de la otra, aspecto que debió haberse tenido en cuenta por analizador a la hora de conceder el mismo.

<b>LINEA DE CREDITO</b>	<b>LINEA DE CRÉDITO REVOLVENTE.</b>
<b>El crédito autorizado constituye el límite máximo a que puede ascender el préstamo dentro del término de vencimiento acordado con el prestatario en el acto de su formalización.</b>	<b>Constituye una línea de crédito en la que las amortizaciones totales o parciales del principal liberan un límite de crédito igual a la diferencia entre el saldo de préstamo y el límite autorizado, el cual puede ser utilizado dentro del término de vencimiento acordado. Este crédito generalmente no podrá exceder de un año.</b>
<b>Se destinará para cubrir necesidades de caja del prestatario, facilitar operaciones de compras, pagos de salarios y a acreedores, inversiones en activos fijos, producciones industriales desde la etapa de preparación para comenzar la producción hasta su venta y cobro, y otras producciones y servicios.</b>	La línea de crédito de esta modalidad puede ser lineal y decreciente. La forma lineal permite efectuar tomas y retomas manteniendo como límite el importe aprobado, mientras que en la decreciente las retomas van disminuyendo el importe total aprobado hasta llegar a 0.
Su monto no excederá del 80 % de los ingresos a obtener durante la vigencia del préstamo, incluidos los subsidios equiparables a ingresos a los que tiene derecho el prestatario, una vez deducidos los impuestos que afecten los ingresos, así como el pago de seguros, según proceda.	<b>Esta modalidad de crédito se concederá a clientes en que por la naturaleza de la actividad que desarrollen no sea práctico y aconsejable la aplicación de las variantes (Crédito Simple y Línea de Crédito) El mismo se otorgará a aquellos clientes que demuestren fehacientemente garantías que puedan respaldar esta modalidad de crédito.</b>
Las entregas de préstamos se efectuarán mediante cargo a la cuenta de crédito y abono a la cuenta corriente o cuenta corriente de financiamiento. En los casos de clientes que no posean cuenta corriente o cuenta corriente de financiamiento, las entregas de préstamos se efectuarán con cargo directamente a la	Las entregas de préstamos se efectuarán mediante cargos a la cuenta de crédito y abono a la cuenta corriente o cuenta corriente de financiamiento.

cuenta de crédito.	
	<b>Los plazos de amortización se fijaran teniendo en cuenta el flujo de caja del cliente, por lo que se podrán pactar pagos parciales.</b>
	<b>Sobre este tipo de crédito deberá tenerse una continua vigilancia en correspondencia con el comportamiento del flujo de caja operativo del prestatario, debiendo observarse un estricto cumplimiento de las fechas de vencimiento pactadas.</b>

Según los análisis realizados , la modalidad de Crédito revolvente no fue la más idónea para este tipo de empresa considerando que el movimiento de efectivo es lento para el tipo de producción que realiza, este indicador se comporta en el rango de 978 días para el trimestre analizado, correspondiendo la modalidad a utilizar a nuestro criterio una Línea de crédito.

Se concluye esta valoración teniendo en cuenta que deben centrarse los argumentos a la hora de clasificar un cliente en la propia Instrucción 34 y el Manual de Instrucciones y procedimientos como instrumentos de trabajo, máxime cuando la cartera de préstamos de BANDEC es financiada a partir de los recursos provenientes de los clientes y otras instituciones financieras, por lo que se requiere de un correcto análisis de riesgos ante la solicitud de préstamos de nuestros clientes, por la efectividad de participar con financiamientos de créditos bancarios en el desarrollo de la actividad económica del país , destacándose en nuestra provincia el financiamiento de las actividades agropecuarias.

Así como la necesidad del control y seguimiento de los recursos otorgados garantizando siempre su utilización efectiva y racionalmente en el fin para lo cual fue aprobado.

## **Conclusiones:**

- 1 El análisis bibliográfico proporcionó la información necesaria para elaborar el marco teórico referencial de la investigación en función del proceso de Análisis de Riesgo Crediticio Bancario en la empresa objeto de análisis.
- 2 La evaluación y examen de los indicadores económicos y financieros arrojó que en el primer trimestre de los años 2010 y 2011 la entidad objeto de estudio mantenía recursos líquidos inmovilizados, fundamentalmente representado por las altas existencias de inventarios que representan aproximadamente el 60% del total de los activos circulantes y por los resultados de la gestión de la actividad fundamental dado a los bajos niveles de beneficios no se consideran significativos los valores de la rentabilidad.
- 3 Al culminar el análisis realizado partiendo desde la solicitud presentada por la Empresa Pecuaria Sancti Spiritus y el seguimiento durante la vigencia del mismo, consideramos que el crédito por 1,000.00 MP se debió otorgar por una línea de crédito y no por la modalidad de Revolvente, ya que esta debe

responder a aquellos clientes que demuestran fehacientemente garantía que pueden respaldar con la circulación financiera esta modalidad de crédito.

- 4 El diagnóstico del análisis de Riesgo realizado en la sucursal de BANDEC al crédito otorgado a la Empresa Pecuaria Sancti Spiritus, permitió verificar que no se utilizan los instrumentos establecidos para el Análisis trimestral de los activos crediticios como lo establece la Resolución 34 del BCC y el Manual de Instrucciones y Procedimientos causa que incide negativamente tanto para el prestatario como para el prestamista.

## **Recomendaciones.**

- 1 Los resultados de la evaluación del otorgamiento y seguimiento del crédito bancario por un millón de pesos a la Empresa Pecuaria Sancti Spiritus demuestran la importancia de su ejecución constante por el analista de riesgos, siempre que se ejecute según la metodología establecida; de ello es que proponemos reevaluar la condición otorgada a la entidad objeto de análisis y mantener una constante observación dentro del Comité de Crédito de la Sucursal 5241 de BANDEC Sancti Spiritus.
- 2 Utilizar de forma periódica y correcta los mecanismos que permitan conocer si las garantías cubren los créditos otorgados a las empresas, debiéndose recurrir a los informes que entregan los clientes y observar los valores de ingresos, la disponibilidad del Efectivo en Caja y Efectivo en Banco, además de explotar al máximo las vías que sirvan de alerta a las entidades para no caer en saldos vencidos, y por tanto no se vea afectada la Institución a la hora de cambiar las calificaciones otorgadas a los clientes por presentar incumplimientos en sus obligaciones, afectando automáticamente a BANDEC, ya que las provisiones aumentan con el

deterioro de cada clasificación.

3 El comité de crédito de la Sucursal 5241 de BANDEC Sancti-Spíritus, debe trazarse como medida inmediata un plan de acción que le permita:

- 1 Identificar aquellos clientes que se encuentran ya con situación irregulares.
- 2 Detectar aquellos clientes que pueden ser potenciales incumplidores en un próximo futuro.

- 3 Clasificar los Estados de los clientes en diferentes niveles de alerta, según criterios de interés por la Entidad y el propio banco.
- 4 Aplicar las políticas y estrategias de actuación para cada cliente y seguir su evolución.
- 5 Controlar trimestralmente el análisis de los Activos Crediticios realizado por cada analizador.

## **Bibliografía.**

1. Banco Central de Cuba: El sistema bancario y financiero de Cuba, 1ra edición, La Habana 1997.
2. Banco Central de Cuba: El sistema bancario y financiero de Cuba, 2da edición, La Habana 1998.
3. Brealey, R. Fundamentos de Financiación Empresarial / R. Brealy, S. Myers. – 4ta ed. – Madrid: Editorial Mc Graw Hill, 1994.
4. Curbelo Tribicio Ireño (Jefe del proyecto). Preproyecto de Investigación: Estudio de Prefactibilidad y Factibilidad Económico Financiera de Proyectos de Inversión. SUSS. 2001.
5. Resolución Económica del V Congreso del PCC. Editora Política. La Habana. 1998.
6. Resolución No. 42 de 5 de abril del 201. BCC
7. Resolución No. 74 de 4 de septiembre del 2001. BCC
8. Resolución No. 1 del 21 de enero del 2002. BCC.
9. Return on Capital as Guide to Managerial Decisions. National Association of Accountants(N. York) (35): dic 1959.
10. Reyes, M. Y F. DE LA Oliva: "La enseñanza de las finanzas en la Universidad de cubana, Tesis de Maestría, La Habana, 1997.
11. Rodríguez J. La Determinación de la Tasa de Descuento para la Economía Cubana. Economía y Desarrollo(La Habana) (86-87): 178-211; may-ago 1985.
12. Sánchez Valera Miguel de la Caridad. Algunos elementos Financieros para la Evaluación de las Inversiones en Cuba. (Tesis presentada en opción al título Académico de Master en Finanzas). UCLV.2000.





## **REGISTROS**

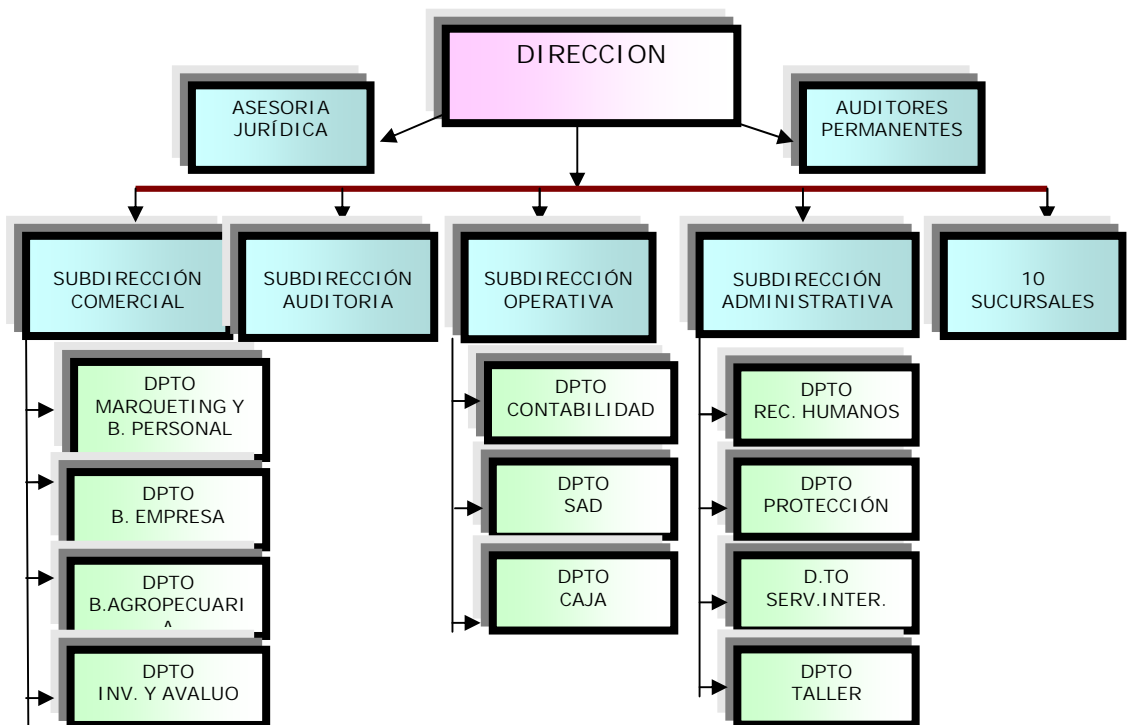
### **ANEXO #1: LICENCIAS Y**

- Acuerdo No.3215 de 12 de Noviembre de 1997 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro, documento que aprueba la creación del Banco de Crédito y Comercio.
- Certificación del Encargado del Registro General de Bancos e Instituciones no Bancarias del Banco Central de Cuba, que acredita que el Banco de Crédito y Comercio quedó formalmente inscrito en dicho Registro en fecha 22 de diciembre de 1998, radicado en el No.14 y folio 26 y 27.
- Resolución No. 1/97 de 5 de agosto de 1997, del Ministro Presidente del Banco Central de Cuba, LICENCIA GENERAL, donde se define la potestad otorgada al Banco de Crédito y Comercio BANDEC, para realizar operaciones comerciales en MN Y MLC.
- Certificado de Inscripción del BANDEC en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas REEUP, en fecha 31 de diciembre de 1997, siendo otorgado el Código 258-0-00258.
- Las operaciones en CUP se realizan a través de la cuenta 0653003530103112 ó 530119900 en la Sucursal 5301 del BANDEC.
- Las operaciones en CUC se realizan a través de la cuenta 0653003000500727 ó 43530130005007 en la sucursal 5301 del BANDEC.
- La Inscripción en la Oficina Nacional de Administración Tributaria marcada con el número 04000720705.



## ANEXO #2 ORGRANIGARMA

### ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL BANDEC SANCTI - SPIRITUS





**ANEXO # 3: MODELO SOLICITUD DE CRÉDITO PARA CONCEDER CRÉDITO**

**SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO PARA CAPITAL DE TRABAJO**

**Mod.134 - 140**

Solicitud No.	FECHA:	Inst Estatal	Privada	Otras:
Proveniente de:		Organismo:		
		Cuenta No.		
Actividad del Prestatario:		Licencia CUC/USD		
<b>FINANCIAMIENTO SOLICITADO</b>				
Importe:				
Destino.				
Tipo: Crédito simple		Avales y garantías		
Línea de crédito		Renegociación		
Línea de Crédito revolvente		Reestructuración		

<b>GARANTIAS</b>						
<b>CREDITOS OBTENIDOS ( Últimos 12 meses)</b>						
<b>Créditos recibidos</b>						
Otorgado por	Fecha de Otorgam.	Venci- miento	Importe UM:	SI X	NO X	Causas de los Incumplimientos

**CICLO DE LA PRODUCCION Y/O COMERCIALIZACION (En días promedio)**

Periodo de adquisición de la mercancía para iniciar la producción y/ o comercialización        **Días**  
 Tiempo de la conversión de la producción en proceso al producto o servicio terminado         
 Tiempo que media entre el producto o servicio terminado y su venta y cobro

**CLIENTES Y PROVEEDORES (Al cierre de: marzo/2009 )**

**UM: MP**

CONCEPTO	Año Anterior	Año Actual	Desglose Importe año actual			
			Hasta 30días	De31 a 60 días	De 61 a 90 días	Más de 90 días
Cuentas por cobrar						
Efectos por cobrar						
Cuentas por pagar						
Efectos por pagar						
<b>PRINCIPALES CLIENTES</b>			<b>PRINCIPALES PROVEEDORES</b>			
Nombre del cliente		Cta x Cob Año actual	Nombre del proveedor		Cta x pagar Año actual	

**CONTRATO CON CLIENTES VINCULADOS AL PRESTAMO SOLICITADO**

<b>Nombre del Cliente:</b>
<b>Objeto del Contrato;</b>
<b>Principales condiciones del Contrato:</b>
<b>Otras observaciones;</b>
<b>Nombre del cliente:</b>
<b>Objeto del Contrato:</b>
<b>Principales condiciones del Contrato:</b>
<b>Otras observaciones:</b>

**CONTRATOS CON LOS PROVEEDORES VINCULADOS AL PRÉSTAMO SOLICITADO**

<b>Nombre del cliente:</b>
----------------------------

<b>Objeto del Contrato:</b>
<b>Principales condiciones del Contrato:</b>
<b>Otras observaciones:</b>
<b>Nombre del Proveedor:</b>
<b>Objeto del Contrato:</b>
<b>Principales condiciones del Contrato:</b>
<b>Otras observaciones:</b>

**Cumplimiento de los ingresos en los últimos 12 meses**

**UM: MP**

Concepto	MESES					
Ingresos Totales						
De ello: Depósitos Cuenta Bancaria						
Saldo Final Cuenta Bancaria						
Concepto	MESES					
Ingresos Totales						
De ello: Depósitos Cuenta Bancaria						
Saldo Final Cuenta Bancaria						

**Comportamiento de otros indicadores seleccionados**

Concepto	TOTAL (MP)			TOTAL (MLC) 1*		
	Real Año Anterior	Año Actual Real hasta _marzo/08_	Real Actual Estimado Resto Año	Real Año Anterior	Año Actual Real hasta _____	Año Actual Estimado Resto Año
1. Ventas prom. Mensual						
2. Gasto prom. Mensual						

3. Ciclo de rotación de inventarios						
4. Ciclo de cobros						
5. Ciclo de pagos						
6. Liquides						
7. Solvencia						

<b>COMENTARIOS</b>		
<b>DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA (Señalar con una x)</b>		
1. Documento constitutivo de la entidad(de no ser cliente)	X	
2. Licencia general para operar cuentas en MLC(de operar esta cuenta en el banco)		
3. Autorización de las firmas para operar cuentas bancarias( de no ser cliente)		
4. Autorización de los funcionarios a suscribir el contrato de financiamiento	X	
5. Autorización del Registro Central Comercial en CUC, USD o CUP	X	
6. Resolución que designa al presidente de la entidad	X	
7. Estados financieros acuñados y firmados por el Director y Sub – Director	X	
Al cierre de _____ y al cierre de _____		
8. Flujo efectivo real (apertura Proforma 1)	X	
9. Flujo efectivo estimado (apertura Proforma 1)	X	
10. Contrato compra venta clientes( detallar)		
11. Contrato compra venta proveedores (detallar)		
<b>PARA USO DEL PRESTATARIO</b>		
Firma autorizada		Firma autorizada
<b>PARA USO DEL BANO DE DREDITO Y COMERCIO</b>		
Revisado:	Firma	Fecha:



***ANEXO #4: Estado de Situación Empresa Pecuaria Yayabo.***

Pecuaria Yayabo Est	Estado A - Estado de Situación	Prov.	Código DPA		Código REEUP		Código CAE		
			Munic	Organismo	Empresa	Sector	Rama	S. Rama	
Fecha	Ministerio de la Agricultura	02	03	131	3589	03	0301	01	
31 de Marzo de 2009									

Información Oficial de Emp. Pecuaria Yayabo

ACTIVO	Fila	Año Ant, Dic 31	Parcial	Año Actual en
A	B			Esta Fecha
Activo Circulante ( Filas 2 a 9 +11+13 a 29+31 a 39)	1	5.162.207		4 998 622
Efectivo en Caja (101-109)	2	531.316		12 943
Efectivo en Banco- Moneda Nacional (110-114)	3	334.847		392 924
Efectivo en Banco para la Reposición del rebaño básico (115)	4	17.644		611 339
Efectivo en Banco- Moneda Extranjera (116-117)	5	19.157		13 650
Efectivo en Banco para la Reposición de plantaciones permanentes (118)	6			

Efectivo en Banco para inversiones materiales (119)	7			
Inversiones a corto plazo (120-129)	8			
Efectos por cobrar a corto plazo	9	301.736	301 736	301 736
Menos: efectos por Cobrar Descontados (365-369)	10			
Cuentas por Cobrar a corto plazo (135-138)	11	400.001	574 971	574 971
Menos:Provisión para cuentas incobrables (490)	12			
Cuentas por Cobrar a corto plazo en Divisa (139)	13			
Pagos por cuentas de terceros	14			
Préstamos y Otras Op. Cred. A Cob a Corto Plazo (142)	15			
Pagos anticipados a suministradores (146-149)	16	7.434		32 261
Pagos anticipados del proceso inversionistas (150-153)	17			
Anticipos a justificar (161-163)	18			
Adeudos del Presupuesto del Estado (164-166)	19	326.870		60.732
Reparaciones generales en proceso (172)	20			
Ingresos acumulados por cobrar (173-180)	21			
Dividendos y Participaciones por Cobrar (181)	22			
Producción Terminada (183-184)	23	7.689		4.546
Útiles y herramientas en almacén (185)	24	1.073		1.035
Útiles y herramientas en uso (186)	25	31.474		31.253
Inventarios Ociosos	26	16.402		16.402
Envases y Embalajes en Almacén (187)	27			
Envases y Embalajes en Uso (188)	28			
Mercancías para la venta (189-191)	29	1.946	2099	2.099
Menos: Descuentos Comercial e Impuestos (370-372)	30			
Materias Primas (192-200)	31			97
Otros Inventarios (201-209)	32	535.993		613.618
Producción industrial en Proceso (700-701)	33	2.746		2.412
Producción agrícola en proceso (702-704)	34	63.367		87.047
Producción animal en proceso (705-711)	35	2.562.512		2.186.084
Producciones para insumo (712)	36			
Plantaciones forestales en proceso (713-720)	37			
Otras producciones en proceso (721-729)	38			

**ANEXO #4: Estado de Situación Empresa Pecuaria Yayabo**

Pecuaria Yayabo Est	Estado A - Estado de Situación		Código DPA		Código REEUP		Código CAE		
Fecha	Ministerio de la Agricultura		Prov.	Munic	Organismo	Empresa	Sector	Rama	S. Rama
31 de Marzo de 2009			02	03	131	3589	03	0301	01

Información Oficial de Emp. Pecuaria Yayabo

ACTIVO	Fila	Año Ant, Dic 31	Parcial	Año Actual en Esta Fecha
A	B			
Inversiones con Medios propios en Proceso (730)	39			53.473
	40			
	41			
Activo a Largo Plazo (Filas 43-46)	42			
Efectos por Cobrar a Largo Plazo (215-217)	43			

Cuentas por Cobrar a Largo Plazo (218-220)	44			
Préstamos y Otras op. Por Cobrar (221-224)	45			
Inversiones a largo plazo permanentes (225-234)	46			
	47			
	48			
Activos Fijos (filas 50+53+55+56)	49	4.184.894		4.167.517
Activos Fijos Tangibles (240-254)	50	7.401.216	7.404.820	4.152.317
Menos: Depreciación de Activos Fijos tangibles (375-388)	51	3.231.522	3.252.503	
Depreciación para Inversiones (389)	52			
Activos Fijos Intangibles (225-264)	53	15.200	15.200	15.200
Menos: Amortización de Activos Fijos Intangibles (390-399)	54			
Inversiones Materiales (265-279)	55			
Equipos por instalar y mater. Para el proceso inversionista (280-289)	56			
	57			
	58			
Activos Diferidos (Filas 60 a 63)	59			
Gastos diferidos a corto plazo- Operaciones corrientes (300-306)	60			
Gastos diferidos a corto plazo- Inversiones materiales (307-309)	61			
Gastos diferidos a largo plazo- Operaciones corrientes (310-313)	62			
Gastos diferidos a largo plazo- Inversiones materiales (314-319)	63			
	64			
	65			
Otros Activos (Filas 67 a 77)	66	11.355		536.613
Pérdidas en Investigación (330-331)	67			
Faltantes en Investigación (332-33)	68			
Cuentas por Cobrar Diversas- Operaciones corrientes (334-342)	69	11.355		194.556
Cuentas por cobrar Diversas del proceso inversionista (334-342)	70			

 **ANEXO #4: Estado de Situación Empresa Pecuaria Yayabo**

Pecuaria Yayabo Est	Estado A - Estado de Situación		Código DPA		Código REEUP		Código CAE		
Fecha	Ministerio de la Agricultura		Prov.	Munic	Organismo	Empresa	Sector	Rama	S. Rama
31 de Marzo de 2009			02	03	131	3589	03	0301	01

Información Oficial de Emp. Pecuaria Yayabo

<b>PASIVO</b>	Fila	Año Ant, Dic 31	Parcial	Año Actual en Esta Fecha
<b>B</b>	<b>B</b>			
Efectos por Cobrar en litigio (346)	71			
Cuentas por Cobrar en litigio (347)	72			
Efectos por Cobrar protestados (348)	73			
Cuentas por Cobrar en proceso judicial (349)	74			
operaciones entre dependencias - Activo (350-353)	75			342.057
Depósitos y finanzas (354-355)	76			



Pagos a cuenta de Utilidades (356-358)	77		
	78		
	79		
Total de Activo (Filas 1+42+49+59+66)	80	9.358.456	9.702.752
	81		
pasivo Circulante (Filas 83a 99)+108	82	2.532.942	2.317.523
nóminas por Pagar (455-459)	83	219.946	219.798
Retenciones por Pagar (460-469)	84	16.020	17.775
Dividendos y Participaciones por pagar (417)	85		
Efectos por Pagar a corto plazo (401-404)	86		43.870
Cuentas por pagar a corto plazo (405-414)	87	719.698	389.142
Cuentas por pagar a corto plazo en divisas (415)	88		
Cobros por Cuenta de Terceros (416)	89		
Cuentas por pagar - Activos Fijos Tangibles (421-424)	90		
Cunetas por pagar del proceso inversionista (425-429)	91		9.603
Cobros anticipados (430-434)	92	608	
Depósitos recibidos (435-439)	93		
Obligaciones con el presupuesto del Estado (440-448)	94	30.844	32.398
Subsidio por pérdidas recibidas en exceso al cierre del año (449)	95		
Préstamos recibidos (470-478)	96	1.425.069	1.467.014
Préstamos recibidos para inversiones (479)	97		
Gastos acumulados por pagar (480-489)	98		
Provisiones (Filas 100 a 107)	99	127.757	137.923
Provisiones para Cuentas incobrables (490)	100		
Provisión para reparaciones Generales (491)	101		
Provisión para Vacaciones (492)	102	127.757	137.923
Provisión para la reposición de plantaciones permanentes (493)	103		
Provisión para innovadores y racionalizadores (494)	104		
Provisión para la reposición del rebaño básico (495)	105		
Provisión para Inversiones (496)	106		
Otras Provisiones Operacionales (497-500)	107		
Sobregiros Bancarios (400)	108		



#### ANEXO #4: Estado de Situación Empresa Pecuaria Yayabo

Pecuaria Yayabo Est	Estado A - Estado de Situación	Código DPA		Código REEUP		Código CAE		
		Prov.	Munic	Organismo	Empresa	Sector	Rama	S. Rama
Fecha	Ministerio de la Agricultura	02	03	131	3589	03	0301	01
31 de Marzo de 2009								

Información Oficial de Emp. Pecuaria Yayabo

PASIVO	Fila	Año Ant, Dic 31	Parcial	Año Actual en Esta Fecha
A	B			
Pasivos a Largo Plazo (Filas 111 a 115)	109			
Efectos por Pagar a Largo Plazo (510-514)	110			
Cuentas por pagar a Largo Plazo (515-519)	111			
Préstamos recibidos por pagar a Largo Plazo (520-524)	112			
Obligaciones a Largo Plazo (525-532)	113			
Otras Provisiones a largo Plazo (533-539)	114			
	115			

	116		
	117		
Pasivos Diferidos (Filas 119)	118		
Ingresos Diferidos (545-549)	119		
	120		
	121		
Otros Pasivos (Filas 123 a 127)	122	297.357	861.787
Sobrante de activos fijos en investigación (555)	123		
Sobrante de otros medios en investigación (556-564)	124		
Cuentas por pagar diversas (565-569)	125	297.357	519.730
Ingresos de períodos futuros (570-574)	126		
Operaciones entre dependencias -Pasivo (575-590)	127		342.057
	128		
	129		
Total Pasivo (Filas 82+110+118+122)	130	2.830.299	3.179.310
	131		
	132		
Patrimonio (Filas 134 a 141+147+148)	133	6.528.157	6.523.442
Inversión Estatal (600-615)	134	6.667.124	6.646.143
Recursos Recibidos para Inv. Materiales (617-619)	135		
Donaciones Recibidas en Activos Fijos (620-625)	136		
Donaciones Recibidas otras (626-629)	137		11.203
Utilidades Retenidas (630-634)	138	2.126	2.126
Subsidio por pérdidas (635-639)	139		
Pérdidas (640-644) (con signo negativo)	140	-142.305	-142.305
Reservas patrimoniales (filas 142 a 146)	141	1.212	1.212
Reserva para contingencias y pérdidas futuras (645)	142	1.212	1.212
Reserva para investigaciones (646)	143		
Reserva para desarrollo (ENPA) (647)	144		
Reserva para inversiones (648)	145		
Otras reservas patrimoniales (649-654)	146		
Utilidad del Período ( Del Estado B Fila 73)	147		5.063
Pérdida del período (Del Estado B fila 72)	148		
	149		
	150		
Total Pasivo y Patrimonio (Filas 130 y 133)	151	9.358.456	9.702.752
Capital de Trabajo (filas 1-83)	152	2.629.265	2.681.099

Estado Financiero corresponde anotaciones contables de acuerdo con las regulaciones vigentes

Nombre Y Apellidos

Contador

Director

Día Mes  
Año 06/04/2009

### ***ANEXO #4: Estado de Resultado Empresa Pecuaria Yayabo***

Pecuaria Yayabo Est	Estado B - Estado de Resultado	Código DPA		Código REEUP		Código CAE		
Fecha	Ministerio de la Agricultura	Prov.	Munic	Organismo	Empresa	Sector	Rama	S. Rama
31 de Marzo de 2009		02	03	131	3589	03	0301	01

Información Oficial de Emp. Pecuaria Yayabo

CONCEPTOS	Fila	Año Anterior	Año Actual
A	B	1	2
Ventas de producciones y servicios (900 a 905)	1	927.589	2.570.295
Ventas en el mercado agropecuario (906 a 907)	2		
Más: Subsidios a Productos (916- Subcta 100)	3		
Subsidio Diferencia de Precio (917-Subcta 100)	4		
Compensación precios Estabilizados (918- Subcta 100)	5		
Otras Subvenciones (919 Subcuenta 100)	6		

Menos: Devoluciones y rebajas en ventas de producciones y servicios (800 a 802)	7		
Impuestos x ventas de Productos y Servicios (805)	8		
Impuestos Mercado agropecuario (808)	9		
Impuesto Forestal (809)	10		
Ventas Netas en Producciones y Servicios (Filas 1 a 6-7 a10)	11	927.589	2.570.295
Costo de ventas de producciones y servicios (810 a 813)	12	828.402	2.407.030
Costo de ventas Mercado agropecuario (814)	13		
Utilidad o Perdida Bruta en Ventas (Filas 14-15-16)	14	99.187	163.265
Menos: Gastos de distribución y venta (819-821)	15		
Gasto de operación - transporte (831-834)	16	8.098	25.408
Utilidad o Perdida Neta en Ventas de Producciones y Servicios (Filas 14-15-16)	17	91.089	137.857
Menos: Exceso de costo en inversiones forestales y con Med. Pro (845)	18		
Exceso x Fomento y Mant. Plant. Permanent. Baja (846)	19		
Exceso de gastos en conversión de animales en desarrollo a básico (847)	20		
Gasto por muertes animales en desarrollo (848)	21	10.268	23.434
Perdidas en Cosechas (849)	22		
Utilidad o Perdida Neta en la Actividad Fundamental (Filas 17-18 a 22)	23	80.821	114.423
Menos: Gastos Generales y de Administración Act. Product. (822 a 823)	24	80.553	88.193
Utilidad o Perdida en Operaciones (Filas 23-24)	25	268	26.230
Ventas de Mercancías en el Mercado Agropecuario (908 a 910)	26		
Ventas de mercancías (911 a 915)	27	4.889	6.765
Más: Subsidios a Productos (916- Subcta 200)	28		
Susidio Diferencia de Precios (917- Subcta 200)	29		
Compensación Precios Estabilizados (918-Subcta 200)	30		
Otras Subvenciones (919- Subcta 200)	31		
Menos: Devoluciones y rebajas en ventas Mercanc (803 a 804)	32		
Impuestos por Ventas Mercado Agrop. (806)	33		
Impuestos por Ventas Mercancías. (807)	34	420	372
Ventas Netas en Comercio (26 a 31-32 a 34)	35	4.469	6.393
Costo de Ventas de mercancías (815-817)	36	3.380	5.270
Costo de Ventas en el Merc. Agrop. (818)	37		
Margen Comercial (Filas 35-36-37)	38	1.089	1.123
Menos: Gastos de operación - comercio (825-829)	39	4.113	6.680
Gastos de Operaciones Mercado Agropec. (830)	40		
Gastos Generales y de Administración Act. Comerc (824)	41		
Utilidad o Perdida Neta en la Operación Comercial (Filas 38-39-40-41)	42	-3.024	-5.557



### **ANEXO #4: Estado de Resultado Empresa Pecuaría Yayabo**

Pecuaría Yayabo Est	Estado B - Estado de Resultado	Código DPA		Código REEUP		Código CAE		
Fecha	Ministerio de la Agricultura	Prov.	Munic	Organismo	Empresa	Sector	Rama	S. Ram
31 de Marzo de 2009		02	03	131	3589	03	0301	01

Información Oficial de Emp. Pecuaría Yayabo

CONCEPTOS	Fila	Año Anterior	Año Actual
A	B	1	2
Faltantes en Conteo Hurto y Desaparición Anm. Desarr (850)	43		
Otros Gtos x falt. Péd de Bienes (851-853)	44	968	49
Diferencias de Tasación Med. Rotación (854)	45	18.160	
Gastos por Ser. e Intereses Bancarios (835)	46		22.18
Otros Gastos Financieros (836)	47		
Cancelación de Cuentas por Cobrar (837)	48		

Gastos por Multas. Sanciones e Indemnización y Reca. Por mora (838)	49		
Gastos de fluctuación Tasas de Cambio (839)	50		
Pérdidas en Negocios Conjuntos y Asosiac. Económicas (840)	51		
Gastos de años anteriores (855-964)	52		
Gastos de Comedores y cafeterías (865)	53	20.930	26.2
Gastos de autoconsumo Venta a trabajadores (866)	54	11.865	30.2
Gastos de autoconsumo Venta en el mercado agropecuario (867)	55		
Otros Gastos (868-869)	56	36.473	21.6
	57		
Más: Ingresos por indemnizaciones (920)	58		
Ingresos por fluctuaciones de las tasas de cambio (921)	59		
Utilidad en negocios conjuntos y asociaciones económicas (922)	60		
Intereses y Dividendos ganados (923)	61		
Otros ingresos financieros (924-925)	62		
Ingresos por sobrantes de bienes (930-939)	63		
Ingresos de años anteriores (940 a 949)	64		
Ingresos de comedores y cafeterías (950)	65	26.264	29.1
Ingresos de autoconsumo- ventas a Trabajadores (951)	66	15.891	34.9
Ingresos de autoconsumo Venta en el mercado agropecuario (952)	67		
Otros ingresos (953 a 954)	68	16.441	21.0
	69		
Pérdida del Período (Filas 25+42-43 a 56+58 a 68) Est. A f-148	70	-32.556	
Utilidad del Período (Filas 25+42-43 a 56+58 a 68) Est. A f-147 )	71		5.0
Menos: Reserva para contingencias y pérdidas futuras	72		5
Utilidad Antes de Impuestos (Filas 71-72)	73		4.5
Menos: Impuesto sobre utilidades	74		1.5
Utilidad Después de Impuestos (Filas 73-74) y (Filas 76 a 77)	75		2.9
Utilidades a Aportar al Presupuesto	76		2.0
Utilidades Retenidas Disponibles	77		8
	78		
	79		
	80		
	81		
Utilidad o Pérdida Neta del Período (Filas 72+73)	82	-32.556	5.0

Certificamos que los datos contenidos en este estado Financiero corresponde a las anotaciones contables de acuerdo con las regulaciones vigentes	Nombre Y Apellidos	Contador	Director	Día	Mes	Año
	Firma			06/04/2009		





## **ANEXO # 6: FLUJO DE CAJA PROYECTADO**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
**ENTIDAD : EMP.PEC.YAYABO,S,S**  
**PERIODO QUE ABARCA**

**FECHA:31/03/2009**

### **FLUJO DE CAJA PROYECTADO**

<b>DETALLE</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOS</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MARZ</b>
1. SALDO INIC. EFEC.CAJA Y BANCO	729.5	40.7	164.3	197.8	119.9	150.0	160.0	199.4	170.0	280.0	250.0	260.0
2. MAS ENTRADAS	383.8	514.4	606.5	680.6	1177.3	996.8	1282.3	915.9	745.9	1130.3	890.0	1108.3
2.1 Ventas netas	383.8	408.2	573.0	620.9	642.4	660.1	668.9	666.6	636.0	710.3	500.0	558.3
2.2 INGRESOS FINANCIEROS												
2.3 OTRAS ENTRADAS ACTIV. OP		26.2	27.2	39.7	34.9	36.7	33.4	39.3	49.5	50.0	50.0	50.0
2.4 FINANCIAMIENTO ACT .OPER SUBS												
2.4.1 PRESTAMOS BANDEC		80.0	5.8	30.0	500.0	300.0	580.0	210.0	60.4	370.0	340.0	500.0
2.4.2 PRESTAMOS BANDEC INV												
2.5 OTROS FINANCIAMIENTOS ACTV INV(NETO)												
2.6 FINANCIAMINETO ACTIV INV (NETO)												
3. MENOS SALIDAS	1072.6	390.8	573.0	758.5	1147.2	986.8	1242.9	946.3	635.9	1160.3	880.0	1088.3
3.1 IMPUESTO POR LAS VENTAS												
3.2 PAGOS COMPRAS BIENES Y SERV	809.8	46.0	302.4	463.6	382.4	422.0	397.4	440.9	310.4	525.6	275.2	323.6
3.3 GASTOS OPERAC Y GENERALES	252.2	252.2	252.2	252.2	252.2	252.2	252.3	252.4	252.4	252.2	252.2	252.2
3.4 AMORTIZA PRESTAMOS BANDEC		80.0	5.8	30.0	500.0	300.0	580.0	210.0	60.4	370.0	340.0	500.0
3.4.1 AMORTIZA PREST BANDEC INV												
3.5 PAGOS INTERES BANDEC	4.1	6.2	6.2	6.2	6.2	6.2	6.2	6.2	6.2	6.2	6.2	6.2
3.5.1 PAGOS INTERES BANDEC INV												
3.6 COMISIONES Y GASTOS FINANCIEROS	6.3	6.3	6.2	6.3	6.2	6.3	6.2	6.3	6.3	6.2	6.2	6.2
3.7 RELAC CON PRESUP Y ORG SUP	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	29.5	0.2	0.1	0.2	0.1
3.8 OTRAS SALIDAS												
SALDO FINAL (1+2+3)	40.7	164.3	197.8	119.9	150.0	160.0	199.4	170.0	280.0	250.0	260.0	280.0



**ANEXO # 7 Modelo de Solicitud de Crédito Presentado por el Analizador al Comité de Crédito.**

SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO, AVALES Y GARANTIAS

No. \_

AL COMITE DE CREDITO \_\_\_\_\_

Fecha UM: \_\_ Mn \_\_\_\_\_

D M A

Mod.134-141

Nombre del cliente:							
Operación Solicitada:				Importe:			
• Crédito simple		_____		Tasa de interés anual		____%	
• Línea de crédito		__ _		Tasa Adicional por mora		____%	
• Línea de crédito revolvente		_____		Comisión de administración		____%	
• Avalos y garantías		_____		Otras Comisiones		____%	
• Renegociaciones y Reestructuraciones _____							
Garantías del Financiamiento:							
.							
Destino del Financiamiento:							
DISPOSICIONES:				AMORTIZACIONES:			
MES/AÑ O	IMPORTE	MES/AÑ O	IMPORT E	MES/AÑ O	IMPORT E	MES/AÑ O	IMPORT E

CREDITOS RECIBIDOS POR EL CLIENTE (ULTIMOS 12 MESES)

(No incluirlo en la presentación de nuevos préstamos)

Cumplimiento de los plazos acordados:

Otorgado por :	Fecha Otorgamiento	Vencimiento	Importe	Si	No	Causa de Incumplimientos.
					X	

SITUACION ACTUAL DEL RIESGO DE CREDITO DEL CLIENTE

a) Deuda con BANDEC ( en MP)

Préstamos vigentes \_\_\_\_\_ Vencidos \_\_\_\_\_ Avalos \_\_\_\_\_ Garantías \_\_\_\_\_

Letras de cambio no pagadas: Cantidad \_\_\_\_\_ Importe \_\_\_\_\_

Sentencias no pagadas: Cantidad \_\_\_\_\_ Importe \_\_\_\_\_

b) Clasificación del nivel de riesgo:

Mínimo \_\_\_\_\_ Bajo \_\_\_\_\_ Medio \_\_\_\_\_ Alto \_\_\_\_\_ Irrecuperable \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

Evolución de la situación financiera del cliente.

CONCEPTO	Unidad de Medidas	Real año Anterior	Año actual Real hasta 31/12/08	Año actual Estimado Resto del año
Ventas Promedio mensual	M.P			
Gasto promedio mensual	M.P			
Ciclo de rotación de inventarios	Días			
Ciclo de Cobros	Días			
Ciclos de Pagos	Días			

CLIENTES Y PROVEEDORES

Al cierre de: \_Marzo/08\_ U.M \_\_\_MP\_\_\_

CONCEPTO	Importe año Anterior	Importe año Actual	Hasta 30 días	De 31 A 60 días	De 61 A 90 días	Más De 90 días
Cuentas y efectos por cobrar						
Cuentas y efectos por pagar						
Nombre de los principales clientes						
Nombre de los principales clientes	Importe año Actual	Nombre de los principales Proveedores				Importe año Actual

CONTRATO CON CLIENTES VINCULADOS AL PRESTAMO SOLICITADO

Nombre del Cliente:
Objeto del Contrato;
Principales condiciones del Contrato:.
Otras observaciones;

Nombre del cliente:
Objeto del Contrato:
Principales condiciones del Contrato:
Otras observaciones:

CONTRATOS CON LOS PROVEEDORES VINCULADOS AL PRÉSTAMO SOLICITADO

Nombre del cliente:
Objeto del Contrato:



Principales condiciones del Contrato:
Otras observaciones:
Nombre del Proveedor:
Objeto del Contrato:
Principales condiciones del Contrato:
Otras observaciones:

**COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS ULTIMOS 12MESES (En Miles de pesos)**

Cumplimiento de los ingresos en los últimos 12 meses

UM: MP

Concepto	MESES					
Ingresos Totales						
De ello: Depósitos Cuenta Bancaria						
Saldo Final Cuenta Bancaria						
<b>Concepto</b>	<b>MESES</b>					
Ingresos Totales						
De ello: Depósitos Cuenta Bancaria						
Saldo Final Cuenta Bancaria						

**PROPUESTA DE DECISION AL COMITÉ DE CREDITO:**


Nombre del especialista: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_

(Se anexa el flujo de caja estimado para el período de vigencia del financiamiento solicitado)

**DECISIÓN DEL COMITÉ DE CREDITO**


\_\_\_\_\_  
Secretario

\_\_\_\_\_  
Presidente Com. Crédito

\_\_\_\_\_  
Directivo Área Comercial

ACTA DE APROBACIÓN No. \_\_\_\_\_

ACUERDO No. \_\_\_\_\_







**ANEXO # 10 SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO ACTA DE VERIFICACION FISICA Y DOCUMENTARIA**

**PROFORMA  
ACTA DE VERIFICACION FISICA Y DOCUMENTARIA**

Dirección Provincial \_\_\_\_\_ Fecha de Verificación \_\_\_\_\_

Prestatario (Cliente) \_\_\_\_\_

**1. INFORMACIÓN SOBRE EL FINANCIAMIENTO CONTROLADO**

Importe \_\_\_\_\_ Moneda \_\_\_\_\_ Tipo de Financiamiento \_\_\_\_\_

Contrato No. \_\_\_\_\_ Fecha de Otorgado \_\_\_\_\_ Fecha de Vencimiento \_\_\_\_\_

Destino \_\_\_\_\_

Tipo de garantía \_\_\_\_\_

**II. COMPROBACIÓN FÍSICA DE LOS INVENTARIOS FINANCIADOS**

No de Orden. **DESCRIPCIÓN DEL INVENTARIO**

Unid de.Med. Según Tarjeta Estiba (1) Según Sub-Mayor (2)  
Según Conteo Físico (3) Difer (3) – (1). Difer. (3)- (2)

1

2

3

No de Orden CAUSAS DE LAS DIFERENCIAS (Relacionar sólo los inventarios que muestran diferencias en la tabla anterior)

**III. RECEPCIONES DE MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES  
COMPROBADAS**

Cantidad de facturas comprobadas \_\_\_\_\_ De ellas, por su importancia, se incluyen las siguientes:

**Calidad del Inventario**

No de Factura Descripción del Inventario Importe (Pesos y Centavos) Nombre del  
Suministrador Buena Regular Mala

ACCIONES Y RECLAMACIONES AL PROVEEDOR RELACIONADAS CON LA DEFICIENTE CALIDAD DE LAS MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES RECIBIDOS

---

---

---

**IV-PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE LOS FINANCIAMIENTOS RECIBIDOS**

DESTINO

No y Fecha del Documento    Nombre del Suministrador    Importe (Pesos)    Tipos de mercancías o servicios Pagados    Autorizado    No autorizado

**V. COMPORTAMIENTO DEL CICLO PRODUCTIVO O DE CIRCULACIÓN**

CONCEPTO    (1)    Días Previsto(2)    Días Reales(3)    Diferencia(3)-(2)  
Periodo de adquisición de las existencia para iniciar la producción o comercialización

Tiempo de conversión de la producción en proceso al producto o servicio terminado

Tiempo que media entre el producto o servicio terminado y su venta y cobro

Total ciclo productivo o de circulación

CAUSAS DE LAS DIFERENCIAS

---

---

---

**VI. CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE VENTAS CON CLIENTES**

Contratos de ventas revisados \_\_\_\_\_ De ellos: se incumplieron los siguientes:

Contrato No.    Nombre del cliente    Términos y condiciones incumplidos

**VII. COMPORTAMIENTO DEL CICLO DE COBROS Y OTROS INDICADORES SELECCIONADOS**

INDICADOR Real Actual    Real Anterior    Diferencia    INDICADOR    Real  
Actual Real Anterior    Diferencia

Ciclo de cobros

Ciclo de pagos

Ciclo Rot.Inv.

COMENTARIOS SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE INDICADORES

---

---

---

**VIII. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES 56 Y 64 DEL BCC**

1. Señalar las operaciones comerciales que no están amparadas por contratos

---

2. En qué casos no se establecen los compromisos de cobros y pagos.

---

3. Detallar los casos de operaciones superiores a 5000 CUC con término superior a 30 Días donde no se utilizan las letras de cambio.

---

4. Detallar los casos de letras de cambio presentadas por la entidad, controladas y no Cobradas al término de su vencimiento.

---

5. Señalar el cumplimiento de las disposiciones siguientes:

1. Si las operaciones de compraventa de productos o servicios mayores de 50 000 CUP/ CUC y hasta 100 000 CUP/CUC se documentan con letras de cambio o se realizan mediante cartas de crédito locales confirmadas, con garantías bancarias irrevocables y a primera vista. SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

Si las operaciones de compraventa de productos o servicios mayores de 100 000 CUP/CUC se ejecutan mediante letras de cambio avaladas por instituciones financieras, cartas de crédito locales confirmadas con garantías bancarias irrevocables y a primera demanda. SI \_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_.

6. Señalar otros incumplimientos de las Resoluciones de Cobros y Pagos.

**IX. OTROS ASPECTOS ANALIZADOS**

---

**X. ACUERDOS TOMADOS**

---

Firma Banco

Firma Prestatario (Cliente)



## **ANEXO #:11 FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA INFORMÁTICO DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA.**

### **Sistema SABIC**

El SABIC es un sistema desarrollado por la Dirección de Sistemas Automatizados del Banco Central de Cuba para satisfacer las necesidades de procesamientos de datos de bancos e instituciones financieras utilizando los medios técnicos de computación disponibles en el mercado. El mismo está compuesto por elementos imprescindibles para el tratamiento y contabilización multimonedada y en tiempo real de las operaciones de una oficina de cualquier banco o institución financiera, utilizando microcomputadoras compatibles con las IBM-PC conectadas en una red de área local.

Como principales características funcionales tenemos:

- Contabilización en Tiempo Real y por partida doble
- Contabilidad Multimonedada
- Modular
- Transaccional.

Ver anexo donde se muestra la Arquitectura General del SABIC

La **contabilización en tiempo real** que garantiza el SABIC, permite, por una parte, realizar de forma segura el control de existencias de fondo requerido para permitir la extracción de dinero de una cuenta de cliente y, por otra, la actualización al momento de los ficheros contables teniendo en cuenta los involucrados en la operación al registrarse por partida doble y posibilitando a la institución conocer en cualquier instante su posición financiera global. Estos ficheros contables que se mantienen actualizados de forma permanente son los siguientes:

Fichero Histórico: Contiene todos los asientos contables de las transacciones registradas durante el período que se decida (PASADO),

Fichero Mayor: Contiene el saldo contable, el saldo confirmado, y el acumulado de intereses de todas las cuentas que se controlan por el sistema (HOY),

Fichero Diario: Contiene todos los asientos contables que ya han sido objeto de una contabilización pero que requieren un tratamiento posterior, tales como los vencimientos de los préstamos y los asientos con fecha valor mayor a la del día corriente (FUTURO).

El hecho de llevar una **contabilidad multimonedada** le permite al banco o institución financiera que utilice el SABIC, registrar sus activos y pasivos en las monedas que realmente existen, sin tener que realizar conversiones de monedas para la contabilización, con lo que la exactitud de la información sobre la posición financiera de la institución aumenta considerablemente, al hacerse independiente de las variaciones de los tipos de cambio.



Ser un **sistema modular** fue uno de los principales objetivos del diseño del SABIC con el fin de facilitar la adaptabilidad y evolución del sistema sin tener que efectuar cambios en sus programas generales. Esta propiedad posibilita la definición de nuevos datos asociados a los principales ficheros del sistema sin afectar su funcionalidad.

El SABIC está compuesto por 2 conjuntos de módulos:

- El Módulo Central con la transacción general
- Los Módulos de Transacciones.

La característica **transaccional** del sistema se basa en la contabilización de operaciones mediante transacciones. Una transacción no es más que un conjunto de asientos que identifican una operación y mantienen una integridad. Para este efecto se utiliza tanto la Transacción General como los Módulos de Transacciones. Los Módulos de Transacciones son específicos para cada una de las aplicaciones ya que se construyen teniendo en cuenta las necesidades de cada banco o institución financiera a partir de algunas soluciones estándares ya desarrolladas. El Módulo Central del SABIC es único para todas las aplicaciones del sistema, está conformado por diferentes módulos y tiene entre otras funciones las siguientes: Control de Acceso, Seguridad y Protección, Actualización de los Ficheros Contables, Actualización de Ficheros no Contables, Inicio y Cierre del Día Contable, y Consulta de Ficheros.

Como parte del inicio y cierre contable se ejecutan procesos automáticos unos pertenecientes al módulo central y otros diseñados según la aplicación, en el caso del módulo central tenemos el proceso automático de cálculo de los intereses. En el caso específico de RAFIN se emiten los procesos automáticos de depreciación de medios básicos, cuentas que pasan de largo o mediano plazo a corto plazo y cuentas que pasan de corto plazo a vencido.

Los Módulos de transacciones principales diseñados en RAFIN son: Contabilidad y Créditos Concedidos y Recibidos.

- El Módulo de Contabilidad contiene las transacciones ingresos, gastos, compra de activos fijos, baja de activos fijos, traspaso de fondos entre cuentas, etc.
- Los Módulos de Créditos Concedidos y Recibidos contienen las transacciones de apertura de crédito, ejecución de crédito, amortización, renegociación, enmienda y cancelación de un crédito.

El Sistema Automatizado para la Banca Internacional de Comercio (SABIC), ha sido desarrollado teniendo en cuenta bancos pequeños y medianos que operen en este ámbito. El SABIC tiene como principal objetivo que los empleados del banco que tramiten sus operaciones realicen todas sus tareas con la ayuda del sistema, sin tener que acudir a ficheros o archivos de papeles, aumentando por esta vía la seguridad y eficiencia de su trabajo. Con el fin de garantizar este objetivo cada empleado del banco relacionado con el trabajo operativo debe tener asignada una microcomputadora conectada a una red donde se almacenan todos los datos del sistema.

Teniendo en cuenta lo dinámica que resulta la banca internacional de comercio, el SABIC ha sido concebido previendo su evolución. La posibilidad de definir nuevos datos asociados a los principales ficheros del sistema y nuevos tipos de transacciones, sin modificar los programas existentes, son dos de las características del SABIC que garantizan este requisito.

La banca moderna considera la información sobre sus operaciones como uno de sus activos principales, que no sólo debe mantenerse con la mayor exactitud, sino también protegerse ante el acceso indebido y la pérdida por accidentes. Partiendo de este criterio el SABIC ha incluido un conjunto de medidas que garantizan de forma eficiente la protección y seguridad de los datos que trata sin perjudicar la necesaria funcionalidad del mismo.

## Concepto Cuentas

El término CUENTA se utiliza en el SABIC para denominar indistintamente a la unidad básica de contabilización que se registra en el mayor, y a la agrupación de estas unidades básicas en agregados contables definidos en el clasificador de cuentas/subcuentas. A no ser que se aclare lo contrario se utilizará el término "número de cuenta" para identificar la unidad elemental de registro en el mayor y el término "código de cuenta" para referirse a los agregados del clasificador de cuentas/subcuentas. Las cuentas del mayor tienen como objetivo mantener actualizado de forma permanente el estado (saldos) de una relación con un cliente o con otro banco; adicionalmente estas cuentas se utilizan para registrar los ingresos y egresos del banco por distintos conceptos. El número de cuenta del mayor en el SABIC está compuesto por los siguientes datos:

Sigla de la moneda,

Código de cuenta/subcuenta,

Tipo de contraparte,

Código de contraparte,

Desglose de la cuenta.

Para codificar las siglas de las monedas se utilizan 3 caracteres, recomendándose utilizar las siglas definidas por la organización internacional de estándares (ISO). Los códigos de cuenta/subcuenta se definen en el clasificador de cuentas (C\_CUENTA) y tienen por fin permitir una clasificación de las operaciones que realiza el banco. Se han reservado 2 dígitos para las cuentas y 2 para las subcuentas. Cada banco que utilice el SABIC tiene la posibilidad de definir libremente las cuentas y subcuentas a utilizar respetando las siguientes reglas: - Las cuentas reales deben comenzar con los dígitos del 1 al 4, - Las cuentas nominales deben comenzar con el dígito 5, - Las cuentas contingentes deben comenzar con los dígitos del 6 al 9. El tipo de contraparte de las cuentas del mayor puede tomar uno de los siguientes valores:

- 1, la contraparte es un Cliente,
- 2, la contraparte es un Banco,
- 3, la cuenta se refiere a un Concepto de ingreso o egreso,
- 4, la cuenta se refiere a otros conceptos Ej. Medios básicos.

El código de contraparte contiene en dependencia del tipo de contraparte un código de cliente, un código de banco, un código de concepto de ingreso o egreso o un código de otro concepto. El desglose de las cuentas se utiliza para aquellos casos en que sea necesario

tener en el mayor más de una cuenta con iguales moneda, cuenta/subcuenta, tipo de contraparte y contraparte. El desglose de la cuenta tiene 2 dígitos.

Este sistema tiene diseñado un grupo de reportes que pueden ser emitidos diariamente al cierre del día o en cualquier momento a petición del usuario. Entre los principales reportes se encuentran:

- Balance General.
- Balance de Comprobación.
- Estado de Resultado.
- Estados de los Créditos.
- Deuda de clientes.

Existen además otros reportes diseñados a partir de las necesidades de los usuarios con vistas a facilitarle su trabajo diario con los clientes.





**ANEXO #13: Estado de Resultado  
Comparativo**

Estado de Resultado Comparativo	2008		2009		VARIACIÓN	
	1er Trim	PE	1er Trim	PE	Relativa	Absoluta
Ventas de Producciones y Servicios	927589		2570295		277	1642706
Costo de venta de Prod. Y Servicios	828402		<b>2407030</b>		291	1578628
<b>Utilidad Bruta en Ventas</b>	<b>99187</b>	<b>11</b>	<b>163265</b>	<b>0</b>	<b>165</b>	64078
Gastos de Operaciones Transporte	8098		25408		314	17310
<b>Utilidad Neta en venta Prod. Y Serv.</b>	<b>91089</b>	<b>10</b>	<b>137857</b>		<b>151</b>	46768
Gastos por muerte Anim. En desarrollo	10268		23434		228	13166
<b>Utilidad neta Actividad Fundamental</b>	<b>80821</b>	<b>9</b>	<b>114423</b>		<b>142</b>	33602
Gastos Generales Admón Activ. Productiva	80553		88193		109	7640
<b>Utilidad o Pérdida en Operaciones</b>	<b>268</b>	<b>0</b>	<b>26230</b>		<b>9787</b>	25962
Venta de mercancías	4889		6765		138	1876
Impuesto por Venta Merc	-420		-372		89	48
<b>Ventas Netas en Comercio</b>	<b>4469</b>	<b>91</b>	<b>6393</b>		<b>143</b>	1924
Costo de Venta de Mercancías	3380		5270		156	1890
<b>Margen Comercial</b>	<b>1089</b>	<b>22</b>	<b>1123</b>		<b>103</b>	34
Gastos de Operaciones de Comercio	4113		6680		162	2567
<b>Utilidad o Pérdida Neta en Operación Com.</b>	<b>-3024</b>	<b>-62</b>	<b>-5557</b>		<b>184</b>	-2533

Otros Gastos por Falt. O Pérd. de Bienes	-968		-496		<b>51</b>	472
Diferencia tasación Med. Rotación	-18160					18160
Gastos por Serv. e Int. Bancarios			-22186			-22186
Gastos de Comedor y Caft.	-20930		-23231		<b>111</b>	-2301
Gastos Auto Consumo Venta Trabajadores	-11865		-30217		<b>255</b>	-18352
Otros Gastos	-36473		-21608		<b>59</b>	14865
Ingresos de Com. Y Cafeterías	26264		29196		<b>111</b>	2932
Ingresos Autoconsumo Trabajadores	15891		31900		<b>201</b>	16009
Otros Ingresos	16441		21032		<b>128</b>	4591
<b>Utilidad Período</b>	<b>-32556</b>	<b>1181</b>	<b>5063</b>		<b>-16</b>	37619





**ANEXO #14: Estado de Situación  
Comparativo**

Estado de Situación Comparativo						
Empresa Pecuaria Yayabo. Sancti Spiritus						
	2008		2009		VARIACIÓN	
ACTIVOS	1er Trim	PE	1er Trim	PE	Relativa	Absoluta
<b>Activos Circulantes</b>	<b>4490945</b>	<b>50</b>	<b>4998622</b>	<b>52</b>	<b>111</b>	<b>507677</b>
Efectivo en Caja	25387		12943		51	-12444
Efectivo en banco-MN	385484		392924		102	7440
Efectivo en banco-reposición del rebaño	572753		611339		107	38586
Efectivo en banco-moneda extranjera	8942		13650		153	4708
Efectos por Cobrar C. Plazo	29538		301736		1022	272198
Ctas por Cobrar Corto P.	583028		574971		99	-8057
Pagos anticipados a suministradores	36649		32261		88	-4388
Adeudos Presupuesto Estado	58930		60732		103	1802
Producción Terminada	3989		4546		114	557
Útiles y herramientas almacén	987		1035		105	48
Útiles y herramientas en uso	30640		31253		102	613
Inventarios Osiosos.	16289		16402		101	113
Mercancías para la venta	1907		2099		110	192
Materias Primas y Materiales	156		97		62	-59
Otros Inventarios	596485		613618		103	17133
Producción Industrial en Proceso	2175		2412		111	237
Producción Agrícola en Proceso	76473		87047		114	10574
Producción Animal en Proceso	2009384		2186084		109	176700
Inversiones Propias en Proceso	51749		53473		103	1724
<b>Activos Fijos</b>	<b>4034423</b>	<b>45</b>	<b>4167517</b>	<b>43</b>	<b>103</b>	<b>133094</b>
Activos Fijos Tangibles	7167473		7404820		103	237347

Depreciación Act. F. Tangibles	-3148250		-3252503		103	-104253
Activos Fijos Intangibles	15200		15200		100	0
<b>Otros Activos</b>	<b>501426</b>	<b>6</b>	<b>536613</b>	<b>6</b>	<b>107</b>	<b>35187</b>
Ctas por Cobrar Diversas O. Corrientes	178903		194556		109	15653
Operaciones entre dependencias Activo	322523		342057		106	19534
<b>Total Activos</b>	<b>9026794</b>	<b>100</b>	<b>9702752</b>	<b>100</b>	<b>107</b>	<b>675958</b>
	<b>2008</b>		<b>2009</b>		<b>VARIACIÓN</b>	
<b>PASIVOS y PATRIMONIO</b>	<b>1er Trim</b>	<b>PE</b>	<b>1er Trim</b>	<b>PE</b>	<b>Relativ a</b>	<b>Absolut a</b>
<b>Pasivos Circulantes</b>	<b>1897519</b>	<b>69</b>	<b>2317523</b>	<b>73</b>	<b>122</b>	420004
Nóminas por Pagar	235005		219798		94	-15207
Retenciones por Pagar	15367		17775		116	2408
Efectos por Pagar Corto Plazo	42659		43870		103	1211
Ctas por Pagar Corto Plazo	353758		389142		110	35384
Ctas por Pagar proceso Inversionista	5890		9603		163	3713
Obligaciones Presupuesto Estado	31595		32398		103	803
Préstamos Recibidos	1065780		1467014		138	401234
Provisión Vacaciones	147465		137923		94	-9542
<b>Otros pasivos</b>	<b>833728</b>	<b>31</b>	<b>861787</b>	<b>27</b>	<b>103</b>	28059
Ctas por Pagar diversas	515748		519730		101	3982
Operaciones entre dependencias Pasivos	317980		342057		108	24077
<b>Total Pasivos</b>	<b>2731247</b>	<b>30</b>	<b>3179310</b>	<b>33</b>	<b>116</b>	448063



**ANEXO #14: Estado de Situación Comparativo**

	1er Trim	PE	1er Trim	PE	Relativ a	Absolut a
<b>Patrimonio</b>	<b>6295547</b>	<b>70</b>	<b>6523442</b>	<b>67</b>	<b>104</b>	227895
Inversión Estatal	6428498		6646143		103	217645
Donaciones Recibidas	9354		11203		120	1849
Utilidades Retenidas			2126		-	2126
Pérdidas	-109749		-142305		130	-32556
Reservas Patrimoniales			1212		-	1212
Utilidad Período	-32556		5063		-16	37619

<b>TOTAL PASIVO y PATRIMONIO</b>	<b>9026794</b>	<b>10 0</b>	<b>970275 2</b>	<b>10 0</b>	<b>107</b>	<b>675958</b>
--------------------------------------	----------------	-----------------	---------------------	-----------------	------------	---------------



**RIESGO.**

**ANEXO # 15: MODELOS PARA LOS ANÁLISIS DE**

**Estado de Resultado consolidado**

	Periodo 2		Periodo 1		Variaciones	
	Importe	%	Importe	%	Absolutas	%
Ventas netas						
Costo de ventas						
Gastos de operación y administración						
Utilidades en operaciones						
Gastos financieros						
Utilidad neta						

**Evolución de los indicadores de rentabilidad y gestión de activos**

Indicadores	Variación %	Periodo 2	Periodo 1
Rentabilidad sobre las ventas			
Rentabilidad económica			
Rotación del inventario			
Rotación de las cuentas por cobrar			
Rotación del efectivo			
Rotación activo circulante			

**Gestión de cobros y pagos**

Indicadores	Variación %	Periodo 2	Periodo 1
Ciclo de las cuentas por pagar			
Ciclo de las cuentas por cobrar			



**ANEXO # 15: MODELOS PARA LOS ANÁLISIS DE RIESGO**

**Indicadores de liquidez, gestión de deuda y rentabilidad financiera**

Indicadores	Variación %	Periodo 2	Periodo 1
Razón de circulante			
Prueba ácida			
Razón de endeudamiento			
Rotación del interés			
Rotación de la deuda del período			
Rentabilidad financiera			



**ANEXO # 16 CLASIFICACION DE LOS ACTIVOS DE RIESGO**

**EVALUACIÓN CUANTITATIVA**

ENTIDAD: EMPRESA PECUARIA YAYABO.

IMPORTE CLASIFICADO: Medio

AL CIERRE DE: Marzo/2009

**COMPORTAMIENTO DE LOS PAGOS**

- a) Muy bueno (Atrasos por menos de 7 días) \_\_\_\_\_
- b) Bueno (Deudas con no más de 30 días) \_\_\_\_\_
- c) Regular (Deudas con no más de 60 días) \_\_\_\_\_
- c) Insatisfactorio (Atrasos por más de 60 días) \_\_\_\_\_

**SITUACIÓN FINANCIERA**

- a) Muy buena (hasta 30 puntos) \_\_\_\_\_
- b) Satisfactoria (desde 31 hasta 60 puntos) \_\_\_\_\_
- c) Buena (desde 61 hasta 90 puntos) \_\_\_\_\_
- d) Regular (desde 91 hasta 95 puntos) \_\_\_\_\_
- e) Insatisfactoria (desde 96 hasta 100 puntos) \_\_\_\_\_

**Administración de la Empresa** (Hasta 15 puntos ambas monedas)

Puntos

Buena (0). b) Regular (5), c) Mala (15) \_\_\_\_\_

Tener en cuenta los siguientes elementos:

Calidad de la administración, estabilidad del personal,  
calidad de los sistemas y procedimientos contables,  
relaciones con acreedores y clientes, y veracidad y  
oportunidad de las informaciones

**Condiciones de mercado** (Hasta 13 puntos ambas monedas)

- Aceptación de toda la producción, no dependencia de un solo cliente y proveedor (0) \_\_\_\_\_
- Aceptación de toda la producción, dependencia de un solo cliente y proveedor (3) \_\_\_\_\_
- Aceptación parcial de la producción, no dependencia de un solo cliente y proveedor (5) \_\_\_\_\_
- Aceptación parcial de la producción, dependencia de un solo cliente y proveedor (10) \_\_\_\_\_
- No aceptación de la producción (13) \_\_\_\_\_

**Situación financiera del acreditado** (Hasta 50 puntos MN y hasta 35 puntos MLC)

- Comportamiento favorable de todas las razones (0) \_\_\_\_\_
- Comportamiento favor. de más del 50% de las razones (20;10) \_\_\_\_\_
- Comportamiento desfav. de más 50% de las razones (35; 20) \_\_\_\_\_
- Comportamiento desfav. de todas las razones (50; 35) \_\_\_\_\_

**Situación de las garantías** (Hasta 10 MN y hasta 25 MLC)

- a) Suficientes(0), b) Insufic.(5,13), c) Obsoletas (10;25) \_\_\_\_\_

**Otros factores relevantes** (Hasta 2 ambas monedas)

- a) Ninguno (0) \_\_\_\_\_
- b) Afectaciones cubiertas por seguro (6) \_\_\_\_\_
- c) Afectaciones no cubiertas por seguro (12) \_\_\_\_\_

Confeccionado por:

Aprobado por:

Fecha: Aprobado

\_\_\_\_\_  
Analizador

\_\_\_\_\_  
Gerente

\_\_\_\_\_  
Fecha: Aprobado



**ANEXO #17: MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS CREDITICIOS.**

<b>Situación Financiera</b> <i>Comportamiento de los Pagos</i>	<b>MUY BUENO</b>	<b>BUENO</b>	<b>REGULAR</b>	<b>INSATISFACTORIO</b>
	<b>MUY BUENA</b>	MINIMO	BAJO	MEDIO
<b>SATISFACTORIA</b>	BAJO	<b>MEDIO</b>	MEDIO	MEDIO-ALTO
<b>BUENA</b>	MEDIO	MEDIO	MEDIO-ALTO	ALTO
<b>REGULAR</b>	MEDIO	MEDIO-ALTO	ALTO	IRRECUPERABLE
<b>INSATISFACTORIA</b>	MEDIO-ALTO	ALTO	IRRECUPERABLE	IRRECUPERABLE





**ANEXO # 18 CLASIFICACION DE LOS ACTIVOS DE RIESGO**

**CLASIFICACION DE LOS ACTIVOS DE RIESGO**

**DICTAMEN**

**ENTIDAD: EMPRESA PECUARIA YAYABO**

**IMPORTE CLASIFICADO: Medio**

**Al Cierre: de Marzo/2009**

**1. RESUMEN EVALUACIÓN CUANTITATIVA**

**COMPORTAMIENTO DE LOS PAGOS----- --Bueno**

**SITUACIÓN FINANCIERA----- -Satisfactoria**

**1. Administración de la Empresa----- -5 puntos**

**2. Condiciones de mercado-----10 puntos**

**3. Situación financiera del acreditado-----37 puntos**

**4. Situación de las garantías-----5 puntos**

**5. Otros factores relevantes**

**2. RESUMEN EVALUACIÓN CUALITATIVA**

*En este caso coincide la evaluación cualitativa con el resultado obtenido en la cuantitativa.*

**3. CLASIFICACION FINAL**

*Para la clasificación de este préstamo al cierre del primer trimestre del año 2009 utilizamos el método paramétrico de evaluación, que consiste en valorar los conceptos **COMPORTAMIENTO DE LOS PAGOS** y **SITUACION FINANCIERA** y aplicamos al final la **MATRIZ DE CALIFICACION DE ACTIVOS CREDITICIOS**, obteniendo la clasificación, estamos en presencia del un prestatario con una situación financiera que es calificada como **SATISFACTORIA** y cuyo comportamiento de pagos haya sido **BUENO**, dicho préstamo se clasificaría como **MEDIO**, según la **MATRIZ**, por lo que se le deben crear provisiones por un 20% del valor del préstamo.*

Confeccionado por:

Aprobado por:

Fecha de Aprobación:

\_\_\_\_\_  
**Analizador**

\_\_\_\_\_  
**Director o Gerente**